

Acta N° 701 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
28 – ABRIL – 2008**

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Alcalde	04
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Exposición Metro	09
	Acuerdo N° 1438	25
3.2	Invitación a “1º Foro de Concejales en el marco del Hermanamiento entre los pueblos de Maipú Chile y San Martín de Mendoza”	26
	Acuerdo N° 1439	27
3.3	Cuenta Pública	27

3.4 Contratos 500 UTM	28
Acuerdo N° 1440	36
Acuerdo N° 1441	38
3.5 Modificación Presupuestaria N° 3 Atención Primaria de Salud Municipal	38
Acuerdo N° 1442	42
3.6 Contratación directa para “Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural	43
Acuerdo N° 1443	45
3.7 Patente de alcohol	45
IV Proposición de temas para próximas sesiones	45
V Varios	45

Acta N° 701 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú a 28 de abril del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:52 horas se inicia la sesión N° 701 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Juan Houston, Administrador Municipal; Sr. Felipe Urrutia Gaona, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Juan Pablo Silberberg, Director de Administración y Finanzas; Sr. Clemente Pérez, Presidente de Metro.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Quiero invitarlos a que partamos de pie, para solicitar un minuto de silencio, un minuto de silencio por la partida de nuestro funcionario, don Víctor Valencia, cuyo funeral y entierro fue la semana pasada.

Un minuto de silencio.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy bien, hemos partido con este homenaje a Víctor Valencia, trabajaba en SMAPA y que nos dejó después de una corta enfermedad. Este es el Concejo Municipal N° 701 y partimos entonces con la aprobación de Actas.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de la sesión 698 y la extraordinaria 700 fueron enviada, como es habitual, a cada uno de ustedes. En cuanto al acta de la sesión 699, ésta se encuentra en proceso de transcripción y se traerá a la aprobación en la primera sesión de mayo. Se someten entonces a su aprobación las actas 698 y 700. Muy bien, se entienden por aprobadas. Corresponde al Sr. Secretario Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se entrega carta N° 25, de 25 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Entramos en las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente:

Sr. Presidente: La primera Cuenta, el día miércoles pasado, a las 15:30 de la tarde, se realizó una reunión con el SERVIU, justamente para tocar los distintos temas atinentes a la situación de Chile Barrios. El SERVIU quedó en contestarnos algunas materias, en particular las relativas a posibles suplementos de recursos en un plazo de 2 ó 3 semanas. Sí en ese plazo la respuesta es negativa, vamos a tener que solucionar con recursos municipales el asunto del agua de Rinconada Lo Vial. Así que esa es la situación El SERVIU se comprometió entonces en un plazo de 2 ó 3 semanas de responder, lo que en todo caso en nada atrasa las obras, porque es al final. Queda en acta. Segundo, en relación a La Farfana, se realizó la semana pasada una reunión también con los pobladores del Pueblito de La Farfana y el SERVIU nos solicitó en dicha materia, nos solicitó que el proyecto arquitectónico se ajuste a los recursos que van a entrar por el fondo social, por lo tanto, hay que hacer un cambio en el proyecto arquitectónico vigente, el cual se les va a informar el 1º de mayo los plazos de dicha situación. Eso respecto a La Farfana, queda en acta también. Para todo el público presente, todo lo que se está diciendo está quedando en acta, para su tranquilidad. Tercero...

Intervención del público.

Sr. Presidente: La verdad no existe la posibilidad...

Intervención del público.

Sr. Presidente: Quiero decirle al público, quiero señalarle al público, que de acuerdo al Reglamento de este Concejo Municipal, no está permitido otorgar la palabra. No obstante lo contrario, todo lo que se está diciendo está quedando en acta y por eso partí con la reunión del SERVIU, que fue comprometida la semana pasada. Después del Concejo, por cierto, me puedo quedar personalmente a conversar con las distintas personas que quieran conversar conmigo. Voy a seguir entonces con la siguiente cuenta. En el día de ayer se celebró el aniversario N° 81 de Carabineros de Chile...

Intervención del público.

Sr. Presidente: Voy a tener que desalojar la sala de Concejo sí es que sigue así. Se suspende la sesión mientras no se restablezca el orden de la sesión.

Se retoma la sesión después de haber estado suspendida un par de minutos.

Sr. Presidente: Bien, le agradecemos al público. Quiero reiterar lo señalado en sesión anterior, reiterar lo señalado en sesión anterior. El contrato aprobado en sesión anterior para el agua, permite una ampliación de contrato, permite la ampliación, primero. Segundo, no se aprobó por la totalidad porque faltan los recursos del SERVIU para ello.

Tercero, sí el SERVIU no entrega el suplemento de recursos, va a haber recursos municipales para ello. Cuarto, la respuesta la vamos a tener en 3 semanas. Eso es lo que queda en acta, para que todos lo tengan claro. Seguimos con el resto de las Cuentas. Carabineros de Chile celebró ayer su 81 Aniversario, estuvimos junto a algunos miembros del equipo, encabezados por la Coordinadora de Prevención y Seguridad, la Coronel en Retiro Eugenia González, que estaba acá, estuvimos en las dos Comisaría ayer en la mañana, muy temprano, acompañando a Carabineros. Cuarto, en el día de hoy nos vamos a reunir, a las 12 del día, con el Ministro de Obras Públicas, Sergio Bitar, para solicitarle que agilice los plazos que tienen que ver con la licitación del hospital. La licitación del hospital en la primera etapa, ya se terminó y falta que se publiquen cuales son los proyectos que tienen factibilidad, hemos sabido la verdad que extraoficialmente, que habría 6 de ellos que tienen factibilidad. Sin embargo queremos que, sí es así, que se publique, que conozcamos cuáles son los 6 proyectos, porque uno de esos 6 va a ser el hospital de nuestra comuna, recordemos que en la semana acordamos la donación del terreno respectivo para que se construya el hospital, pero que queremos que rápidamente empiece la licitación de éste, gestiones que en su momento hicimos con el Metro, como ya se explicará en el punto siguiente. Quinto, se realizó el fin de semana la Alegoría Patriótica acerca de la Batalla de Maipú en el Templo Votivo, en orden de 10.000 personas estuvieron y con eso terminamos nuestro programa de celebraciones relativos al 5 de Abril. Sexto, el fin de semana se firmó el compromiso con la Villa Valle Esperanza respecto al programa Quiero Mí Barrio, se trata de una inversión importante en ese sector, donde con distintos asuntos de equipamientos se explicarán en detalle cuando se explique este programa, es un programa que el Gobierno traspasa los recursos y nosotros hemos determinado que sea en esa Villa y en la Villa Valle Verde. En la Villa Valle Verde ya se está construyendo la calle Alaska, que ha sido una demanda por mucho tiempo de toda esa gente. Séptimo, fueron premiados y quiero dejar en acta también las felicitaciones a los estudiantes que fueron premiados en el Concurso Histórico acerca de nuestra historia de Maipú, esto contó con premios de la CODEDUC, del municipio y del Mall Arauco, así que felicitaciones a cada uno de ellos. Octavo, firmamos la semana pasada un convenio con el Ministerio de Educación para aumentar la subvención preferencial. La subvención preferencial por ley, esta ley fue aprobada y promulgada a principios de año, la subvención preferencial va a significar que nosotros tengamos más recursos para nuestros estudiantes que están en la categoría de estudiantes vulnerables y aquellos colegios también que califican de aquello. Estos recursos no son para gastos operacionales, no son para el financiamiento de la Corporación, no son para que se pierdan en burocracia, estos recursos tienen que ir directamente orientados a la enseñanza en los estudiantes y el convenio que firmamos dice que tenemos que presentar de aquí a agosto los proyectos específicos que benefician a estos estudiantes, el Ministerio lo aceptará y después se implementaran dichos proyectos. Quiero señalarles que por cierto cuando presentemos estos proyectos, van a ser conocidos acá en el Concejo Municipal. Finalmente, en el plano de los escolares, empezamos la semana pasada la revalidación de los pases escolares, hasta el 31 de mayo el pase escolar actual, o la tarjeta BIP con el pase respectivo actual, tiene validez, por lo tanto estamos haciendo todo un trabajo, tanto en colegios nuestros, de la Corporación, como en colegios particulares subvencionados, para que rápidamente y en los plazos determinados se revaliden los pases escolares y así los estudiantes de enseñanza secundaria y media



puedan tener lo que les corresponde para poder transportarse en el sistema de transportes. Esas son, en general, las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: Presidente, gracias. Como Presidente de la Comisión de Finanzas, además de informar que nos estamos reuniendo como siempre los días miércoles, a las 20:00 horas, en la sala de Secretaría Municipal, invitar a los colegas que aunque estamos terminando este Concejo, no nos distanciamos de esta importante tarea de fiscalización preventiva en la ejecución presupuestaria y las tareas que nos corresponden como Concejo en esta ámbito. Lo segundo es que tengo el cometido Presidente, de informar en sala y solicitar a usted la atención sobre el siguiente tema, se me ha solicitado hacer presente en sala el tema de compras, adquisiciones y contratos municipales en los siguientes términos: La materia está suficientemente regulada en las diversas leyes que versan sobre administración de los órganos del Estado y por ende los municipios, por lo tanto éste no es un tema de falta de reglamentación. La Comisión Finanzas puede dar fe de la fiscalización preventiva que realiza semana a semana, sobre las adquisiciones, contratos de bienes y servicios que le son informadas antes de someterlas al pronunciamiento de sala. Sin pretender ser infalibles, la Comisión ha sido responsable y minuciosa en cumplir las obligaciones que le impone la ley sobre esta materia, misma que responde a la confianza otorgada por los ciudadanos de Maipú para cumplir ese cometido, de modo que tampoco es falta de fiscalización, ni atención sobre esta materia. Es oportuno señalar que la citada Comisión no sólo es la instancia donde los Concejales dejan ver sus observaciones, sino que también se ha constituido en un espacio donde los máximos directivos municipales, profesionales y funcionarios, relacionados con los objetos de contrato, manifiestan libremente y sin temor a censura sus propias inquietudes, opiniones favorables o desfavorables sobre cada contrato en revisión. Dicho de otro modo, la Comisión Finanzas se ha constituido en la mesa de trabajo oportuna para que la administración se encuentre para hacer una revisión global y final sobre los procesos de contratación directa, propuestas privadas o licitaciones públicas que involucre montos financieros públicos considerables, como lo es 500 UTM ó más, de modo que la situación en que se producen tampoco es falta de participación de los directivos, su preocupación, o el trabajo conjunto, el trabajo de equipo. En dicho contexto, en Comisión hemos constatado que el proceso administrativo interno del municipio aún tiene camino por recorrer para avanzar hacia una mayor eficacia y eficiencia en esta materia, estamos hablando del sistema del régimen de contrataciones y licitaciones. Constatamos que el régimen imperante es engorroso, lento y débil en términos de eficiencia, las diversas unidades municipales deben esperar largos tiempos, la mayoría de las veces innecesarios, para ver satisfechos sus requerimientos de bienes y servicios y después, tanto los Concejales como la comunidad, criticamos la eficiencia de estas unidades municipales. Analizadas sus causas se observa que, el nudo no está en las personas, en los funcionarios ni en su jefatura, sino que en los procesos burocráticos establecidos, que comienzan con las visiones, interpretaciones y paradigmas que rondan entorno a esta

materia. Siendo así, la solución no radica en asignar responsabilidades no buscar culpables, muy típico de nuestra idiosincrasia chilena y menos en levantar odiosas e injustificada mala fe, muy característico también de nuestra idiosincrasia nacional, sino que en encontrar métodos de trabajo más eficientes. Después de 4 años de trabajo continuo, la Comisión observa que el diagnóstico y los caminos de salida ya están, existen en los conocimientos y experiencias de nuestros mismos funcionarios, de suerte que aquí no necesitamos contratar asesores externos ni agentes que nos den cátedras sobre estas materias, lo que se necesita es revisar en casa nuestros propios procedimientos, nuestros aciertos y errores, para hacer converger las visiones, hoy dispersas, en un proyecto común. Se me ha solicitado dirigirme en este tono al Concejo, para manifestar la preocupación de la Comisión sobre esta situación, ya repetitiva, que está ocurriendo con la adquisición de volúmenes importantes de bienes de diversa naturaleza en una misma licitación pública. Dada las características de especificidad de las empresas en el Chile de hoy, no es atendible licitar bienes propios de pulperías de antaño. En consecuencia, se solicita al Alcalde que en lo sucesivo, el requerimiento de bienes de diversa índole, se adquiera por partidas homologables, las que de tener un costo igual o inferior a 100 UTM, como señala la ley, se obtengan por vía orden de compra o por acuerdo marco, también como lo señala la ley, agilizando el proceso administrativo y aquellos bienes homologables que en su conjunto tengan un costo estimado mayor al monto señalado, de 100 UTM, sean materias de propuestas privadas o licitaciones públicas, según corresponda, separadas, a objeto de permitir la participación del máximo de proponentes en competencias de costos, o bien, hacer licitaciones que permitan al municipio adquirir las partidas más económicas de cada oferente en competencia. En lenguaje ciudadano, sí el municipio requiere ropa, muebles de oficina y un camión tolva, lo eficaz sería hacer 3 licitaciones independientes y simultáneas, cada una dirigida a empresas de cada rubro y no hacer una sola licitación en la que extraña y mágicamente pueda aparecer una sola empresa capaz de cumplir con todos los requisitos y participar. Una propuesta interesante podrá ser la de establecer una unidad logística municipal, suscrita al concepto de cliente interno. Debe informar al Concejo que desentrañar este engorroso régimen burocrático ha llevado a la Comisión Finanzas a detener el trámite de adjudicación de diversas licitaciones, que lamentablemente entraban aún más la gestión municipal y termina perjudicando tanto a los funcionarios municipales, como a la comunidad de Maipú en general. Sr. Presidente, la Comisión deja en sus manos la decisión de discutir o no en sala las licitaciones aún pendientes por adolecer de estas situaciones y de ser así, la Comisión recomendaría aprobar al Concejo su aprobación en virtud de las necesidades de las diversas unidades municipales, los funcionarios y los vecinos, aún pese a nuestras observaciones, en tanto usted comprometa su personal intervención en la materia y proceda conforme a sus facultades en la solución de los puestos, para mejor transparentar los procesos y avanzar hacia una gestión municipal más eficaz y eficiente. Este es el cometido que tengo de Comisión para mencionarlo en sala y entregárselo directamente al Alcalde. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, gracias Presidente de la Comisión de Finanzas. Me voy a referir al punto cuando hablemos de los contratos, pero comparto lo planteado. Se ofrece la palabra a Comisiones. Comisión Social.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente muy breve el tema, solamente una cuenta en el tema Cultura. Ustedes tienen en sus manos un libro que corresponde a la selección de poesías y narraciones pertenecientes a los 20 participantes del taller literario del municipio, ellos trabajaron todo el año 2007 y quedó plasmado en este libro, talleres que se desarrollan en la Biblioteca Municipal. Segundo tema, Presidente muy, muy breve, quizás me salga un poquito del tema, pero lo que yo entendí en su Cuenta en el tema Rinconada Lo Vial, es que sí en 3 semanas el SERVIU, a través de Chile Barrio, no responde favorablemente la ampliación del contrato para la instalación de agua potable, eso quiere decir que el municipio va a asumir el costo de eso, entonces yo quisiera ser más explícito Presidente y pedirle, esas 3 semanas se cumplen el 19 de mayo, fecha en que además tenemos Concejo, en que nosotros pudiésemos a lo mejor no firmar un acuerdo, pero si ser más claros y específicos, porque yo creo y siento de verdad, me ha tocado, yo lo decía la vez pasada, trabajar con ellos en algunas mesas de trabajo y no les voy a decir siento el dolor de ellos, pero si me he llevado los retos de ellos, me he llevado muchas veces la bronca de los dirigentes de la zona estando allá, porque claramente están molestos y yo quisiera pedirle Presidente que fuéramos mucho más explícitos y que ojalá pudiésemos poner en Tabla este acuerdo, de que sí el 19 de mayo Chile Barrio no contesta favorablemente este presente contrato, el municipio en acuerdo suyo Presidente con el Concejo, se haga cargo de lo que cueste poner agua potable en esa zona.

Sr. Presidente: Bien. Se ofrece la palabra en Comisiones. Queda para, sobre el punto que usted plantea, tendría que ser en el Concejo siguiente, porque el 19 puede ser en la tarde, por lo tanto el 26 de mayo y esto tiene que ir a la Comisión de Finanzas, pero es la voluntad de este Alcalde y del Concejo hacer aquello que usted señala y queda registrado en acta.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Comisiones, para entrar a la Tabla.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo no estoy hablando a nombre de Comisión, pero guarda relación con la Comisión. Lo mismo que usted está hablando de Lo Vial, que es lo que planteó el colega Mauricio Ovalle, sí es la voluntad de hacer eso, si usted debiera mandarlo antes para tenerlo estudiado en la Comisión y no estar perdiendo después un mes más de eso, tenerlo mandado a la Comisión el asunto sí no resultan los fondos del SERVIU, pero enviado usted a la Comisión, tener aprobado en caso que eso no suceda, para entrar a proceder en forma inmediata, nada más que eso.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Yo les pido que nos atengamos a Cuentas de Comisiones, después vamos a tener en Varios para lo otro, ya ha llegado el Presidente del Metro, a quien le doy la bienvenida, con todo su equipo, que es un de los puntos que tenemos en Tabla hoy día. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Muy bien, vamos a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Exposición Metro.

Sr. Presidente: Le damos la bienvenida al Sr. Presidente del Metro, me voy a parar a saludarlo. Vamos a cambiar el orden para que partamos con el Metro. Sr. Presidente del Metro lo invitamos. Bien, ha sido voluntad de este Concejo, le presento Sr. Presidente a todo el Concejo, Dr. Panozo; don Herman Silva; el Concejal Ovalle; Dr. Aguilar; don Benjamín Correa; Carolina Lizama; don Leonardo Parada y don José Ruiz; más el Administrador Municipal, don Juan Houston; Director Jurídico, don Felipe Urrutia; Secretario Municipal, don Gustavo Ojeda; todo el equipo municipal, Ninoska y Angélica. La verdad Sr. Presidente, gracias por aceptar nuestra invitación de venir a exponer en qué se encuentra el metro hoy día, cuál es el avance de las obras, en qué están las distintas estaciones, explicar la conexión con la línea 1, tanto en San Pablo (con en Baquedano de nuestra línea 5) y las distintas materias que tienen que ver con el metro, sabemos también y yo personalmente tengo interés, lo he señalado en más de una oportunidad, que haya una estación adicional que debiera tener el metro en uno de los lugares ahí en el trayecto, pero bueno, son todas esas materias. Gracias por estar acá, don Clemente Pérez, tiene la palabra.

Sr. Clemente Pérez: Bueno, buenos días Alcalde, miembros del Concejo, les agradezco la invitación y también les agradezco la preocupación y el interés que el Alcalde, a título personal y a nombre del Concejo, por primer lograr que esta línea fuera un proyecto priorizado y financiado y por lo tanto un sueño que se estuviera construyendo y desarrollando para los próximos años y en segundo lugar, también por toda la colaboración que nos han prestado, cosa que uno siempre quisiera ver en todos los municipios, pero no es así y nosotros siempre hemos destacado, por ejemplo, la colaboración de algunos municipios como Las Condes, como Recoleta, como Maipú, dentro de los que más nos han colaborado. Quisiera presentar, vamos a hacer primero un par de presentaciones, básicamente una con algunas imágenes de, primero información en qué estamos y algunas imágenes de cómo van a ser las estaciones del viaducto. Las estaciones del viaducto son en altura, no son como las demás estaciones de metro, que son subterráneas, por lo tanto hemos tenido especial atención al diseño de esas estaciones, porque queremos colaborar con el entorno paisajístico de Maipú y sobretodo un estado de avance, cómo estamos, en qué estamos, porque este es uno de los proyectos más importantes que tenemos como metro, que tenemos como país hoy día, una inversión de más de 1.000 millones de dólares si sumamos también las 3 estaciones que estamos construyendo hacia Las Condes. Eso es básicamente la primera presentación y la segunda presentación es también algunas ideas que queremos compartir con ustedes sobre una estación adicional que estamos evaluando, desarrollar y construir en la comuna de Maipú y queremos compartirlo con ustedes, esto no es una decisión tomada por parte de metro, pero si estamos en proceso de evaluación y nos parece que está en una etapa de maduración que requiere que sea conocida por ustedes también, porque es una estación a construir aquí en Maipú. Bueno, me acompaña como siempre un destacado equipo de ejecutivos de metro, los voy a presentar y ellos van a ir

desarrollando la, y ellos van a ser los que van a realizar las intervenciones, don Víctor Morales, Gerente de Desarrollo de Proyectos y su mano derecha Carlos Mercado, que es el Gerente del Proyecto de la ampliación de la línea 5 hacia Maipú; Roland Zamora, Gerente de Planificación de Metro; y también está Alvaro Caballero, Gerente del Area Comercial de Metro. Entonces le quiero pedir, si es posible y si me autorizan, a don Víctor Morales que haga una presentación de unos 15 minutos del estado de avance, a lo mejor hay que reducir un poco la iluminación para que se vea bien.

Sr. Víctor Morales: Muchas gracias. Buenos días a todos. Vamos a hacer una exposición breve, relativa al estado de avance del proyecto, en general vamos a contar algunos aspectos relativos a como estamos construyendo y dos maquetas que son las que interesan a la comunidad, particularmente la maqueta de la estación Maipú, que todos saben que tenemos una gran obra acá en la plaza y la maqueta de la estación que está en Monte Tabor, estación del viaducto. En el proyecto global nosotros tenemos que inaugurar, como ustedes saben, el tramo Quinta Normal Pudahuel, como una primera etapa en diciembre del 2009 y en ese tramo estamos prácticamente en plazo, tenemos un 28% de avance y no hay nada que diga que no vamos a inaugurar en ese plazo. Respecto al tramo Pudahuel Plaza Maipú, también estamos en plazo y esta inauguración, como todos lo saben y lo hemos indicado en el transcurso del proyecto, está en diciembre del 2010, estamos en un 18% de avance y realmente por las proyecciones normales de un proyecto de este tipo, estamos en plazo. Respecto a las obras, la gente de Maipú tiene que haber visto como está hoy día intervenida la zona de Maipú con criterios de construcción no invasivos, o sea, en el fondo nosotros estamos construyendo túneles con un método que se llama método austriaco de construcción, que es un método minero avanzado y que permite hacer una construcción sin abrir grandes piques, grandes tramos, como lo fue hace 30 años atrás, en donde prácticamente Santiago quedó interferido, o intervenido fuertemente con lo que hizo la línea 1, o sea, tuvieron que abrir piques y eso fue un desastre. Ahora todo se hace subterráneo, no hay interferencia a la comunidad y tenemos varios centenares de metros de túneles construidos ya hoy. En lo que se refiere a la línea de Maipú en el tramo 3 vamos a mostrar la maqueta de cómo va a quedar la estación Maipú. Hoy día hay obras, algunos de ustedes probablemente las hayan visitado y prácticamente todos los miembros del Concejo han estado ahí. Esta es la plaza, vamos a mostrar, este es el bloque donde está la estación, aquí está el gran hoyo que está construido en este momento y donde estamos trabajando en dos galerías perpendiculares al eje de la estación, estas galerías ya están terminadas y el túnel de la estación ya está en construcción en este momento. Dentro de este túnel estación se construyen luego los andenes, donde pasa el tren y las escalas de acceso al primer nivel de distribución. Estas zonas verdes son locales técnicos y locales de servicios que son necesarios para la administración y operación de la estación. Ascensores, son los cuerpos de los ascensores, que llegan desde el andén a la mesanina de distribución. Aquí están las mesaninas de distribución, los ascensores, como dije, una plataforma intermedia, la escala de acceso desde el segundo nivel a la mesanina de distribución, todos los accesos tienen escalas mecánicas dobladas y ascensores. Tenemos la segunda mesanina y vamos a entrar a aquella donde se venden los boletos, acá está el primer nivel, donde están las boleterías, escalas mecánicas, como ustedes pueden ver, escalas mecánicas dobladas y escalas peatonales que llevan a la superficie. Y finalmente, estamos tapando

la superficie, es nuestra obligación como también está comprometido restituir la plaza en las mismas condiciones que nos fue entregada. Este ascensor que viene desde la plaza al primer nivel de distribución y puede llegar al segundo donde están los accesos de salidas. Estas maquetas permiten visualizar claramente como va a ser la estación y nos permite, por cierto, llevar lo que se diseña a una interpretación gráfica que es posible modificar aquellas condiciones que consideramos que son no apropiadas para un proyecto. Acá están los dos puntos de acceso y el ascensor que lleva a los minusválidos al nivel de boleterías. Respecto a la estación que está en viaducto, eso también ya está terminando como diseño y estamos trabajando en todas las obras previas. En el caso de Teniente Cruz, que es parte del viaducto, el canal Ortuzano ya fue eliminado y estamos haciendo los cambios de servicio para comenzar a construir las columnas del viaducto. Y en el caso de Pajaritos, las obras previas también están comenzando respecto a cambios de servicios necesarios. Las obras van a comenzar aproximadamente en 4 meses más, estamos en un proceso de licitación de ellas, ya voy a contar sobre ello. La estación Monte Tabor, que está en Pajaritos, tiene un nivel, es una estación en superficie y está construida siguiendo una réplica de las estaciones que están intermedias, como Santiago Bueras, por ejemplo, acá está el nivel de la calle, locales técnicos y sobre este nivel comienza a construirse una torre de acceso al viaducto, que tiene alrededor de 20m de altura. El primer nivel de acceso a cajeros con escalas mecánicas y escalas peatonales, esos son los ascensores; un segundo nivel desde el cual se llega hacia el viaducto; acá está el viaducto con sus columnas, la estación misma y hay una pasarela de acceso que lleva al primer andén, después vamos a ver como está tapada. Luego, hay una segunda, un tercer nivel, perdón, que nos lleva a través de una pasarela superior a aquellas personas que quieren viajar en el otro sentido, acá se ve, este es un bloque de escalas y ascensores, vía uno, vía dos. Todo el cuerpo estación es un cuerpo que se ha diseñado arquitectónicamente a ser muy transparente, vamos a ver después la maqueta de terminación, como estamos tratando de imponer un ícono verde en la comuna. Estas son las columnas que permiten soportar toda la estructura y luego viene lo que se llama el techo. Este es un cierre que es transparente y va a permitir recibir enredaderas, plantas que siguen, como en el caso de edificios que están en Las Condes, para dotarlo de una expresión verde natural, que va a ser muy bonita. Esta es la pasarela que también está un poco más liviana, en la realidad hemos disminuido las distancias, que aquí están, de manera de hacerla más transparente, esto es cerrado con cristales de manera de proteger también a los pasajeros que acceden al metro del viento y otras inclemencias del tiempo. Acá está la expresión de la estación misma, que también es bastante transparente y hay una evolución desde el viaducto de la Línea 4 a este viaducto, de manera de dejar los andenes más libres respecto de cómo se terminaron en la 4; los ascensores y escalas de hecho están en un cuerpo que sale del cuerpo de la estación misma para no interferir el ancho de andén. En cada nivel, junto con las barandas, hay cristales que tienen hasta la altura de una persona, de manera de impedir el choque del viento cuando están subiendo, o la lluvia. Y finalmente, en el medida que ya estemos construyendo, acá van a haber jardineras que van a permitir plantar enredaderas que están ya definidas, de hojas prácticamente perennes, que van a rodear el edificio externo, de manera que éste sea, como digo, un ícono verde, dado que esta es una comuna muy verde, va a ser una expresión urbanística muy relevante y es la primera vez que estamos haciendo edificios de esta naturaleza. Las dos estaciones que están en Pajaritos que están en la comuna

tendrán esta expresión. Bueno, junto con lo que acabo de mostrar, todas las obras de todos los piques, que tenemos alrededor de 23 frentes de trabajo entre Quinta Normal y Maipú, en Maipú mismo hay alrededor de 10 a 11 frentes de trabajo, que están en plena actividad, no tenemos grandes problemas que nos permitan visualizar alguna dificultad relativa a los plazos, como dije, el viaducto en este momento que es la última gran licitación, está en curso, 6 grandes empresas compraron las bases y esperamos nosotros resolver la asignación dentro de las próximas 2 a 3 semanas, asignando el proponente que va a construir, lo que tenemos que hacer la presentación a nuestro directorio, ya comienzan las obras de diseño y esperamos de unos 3 a 4 meses más a comenzar a construir todo lo que son las columnas y capiteles que van a soportar el viaducto. Hoy lo que ustedes ven, son piques que están en distintos lugares y construcción subterránea. Dejo ahora a Roland en la segunda parte.

Sr. Clemente Pérez: Antes de eso Víctor, a lo mejor Alcalde podemos abrir un espacio para preguntas. Esa imagen de una de las 3 estaciones que son en altura, hay una maqueta que tenemos a la entrada del Metro en Alameda 1414, frente a la Torre ENTEL, por sí la quieren ir a ver, la vamos a traer acá para que ustedes se la muestren a la comunidad, pero primero tenemos que llevarla al Consejo Regional, ellos son, como ustedes saben, nuestros socios en el desarrollo de este proyecto y es importante que los miembros del CORE la conozcan. Así que en resumen, estamos dentro de plazo con el avance de las obras, tenemos un mínimo retraso que tuvimos en Pudahuel, que nos estamos poniendo al día y en general estamos viendo y además dentro de presupuesto, lo cual estamos bastante contentos por lo que se está realizando hasta el momento. Así es que si quiere Alcalde, sí le parece abrimos un pequeño espacio de preguntas.

Sr. Presidente: Prefiero que sea al final, porque son varias las exposiciones, entonces para juntar la discusión en una sola.

Sr. Clemente Pérez: OK. Entonces el segundo tema que trajimos es una idea por ahora, ustedes saben y se mostró el trazado que tiene la red de metro que estamos construyendo, sin embargo, estamos evaluando la posibilidad de construir una estación adicional en la comuna de Maipú, le hemos llamado por ahora Estación del Sol, porque su ubicación es en la ruta del Sol, tiene por objetivo darle una mejor conectividad, sí es que se llega a construir, al sector fundamentalmente de La Farfana, como se va a mostrar y también la idea sería construir ahí una estación intermodal, como la que hay en Pajaritos o la que hay en Vespucio Norte, de manera de ofrecerle a la gente que vive no en el sector urbano de Maipú, sino en el sector más bien rural de Maipú, de Padre Hurtado, de Melipilla, una forma de acceder al centro de Santiago en metro y en bus como lo están haciendo hoy día, que son grandes cantidades de gente que van todas las mañanas por el camino a Melipilla, por la ruta del Sol, llegan a la Universidad de Santiago al Terminal San Borja y tienen que llegar a una línea 1 de metro bastante congestionada y saturada. Entonces básicamente este proyecto, como se va a explicar, es ofrecer una alternativa, a nuestro juicio muy interesante, sí es que se llega a realizar, para que esa gente, en vez de seguir, como digo, en bus hasta el centro, se baje en una estación intermodal en la ruta del Sol y siga hasta el centro por la línea 5, con lo cual estaríamos ofreciéndoles un servicio de mejor calidad a los sectores rurales de esta comuna y como digo, de las

comunas aledañas. Así que sólo hice una introducción, Roland Zamora, Gerente de Planificación de Metro, va a mostrar algunas imágenes que, como digo, es un proyecto, no es un anuncio, no es una, es simplemente contarles a ustedes de una idea que estamos evaluando.

Sr. Roland Zamora: Buenos días. En realidad en este proyecto ya estamos en estudio, evolución tiene que cumplir el proceso de varias etapas de aprobación previo a implementar el proyecto. La estación hoy día, el trazado Línea 5, que les acaba de mostrar Víctor, Gerente de Desarrollo, estaría emplazada en el entorno de lo que es Autopista del Sol y Autopista Vespucio Sur, Vespucio Norte. Esta estación está entre las estaciones Monte Tabor y Santiago Bueras, que hoy día tienen alrededor de 2km de distancia entre esas estaciones. Gráficamente, si uno mira lo que es una perimetría de la zona, tenemos esta Autopista del Sol y acá está la autopista Américo Vespucio Sur, Américo Vespucio Norte y aquí está el zanjón también rodeando esta zona. La estación estaría emplazada, el estudio que estamos haciendo, en la zona que está ahí remarcada en amarillo y es cercano a toda esta zona urbana de gran expansión en los últimos años y que además nos sirve, como decía el Presidente de Metro, para los viajes rurales que hoy día están siendo atendidos por la Autopista del Sol. El emplazamiento estaría en esta zona, marcada con la franja amarilla, lo que es la zona gris sería una terminal intermodal de conexión de buses rurales y además de conexión peatonal hacia lo que es la zona urbana y la combinación con buses troncales o alimentadores de Transantiago. El corte de la estación, bueno, el primer piso la superficie es para conectividad con los buses rurales, una capacidad bastante amplia de llegada de buses rurales, luego la mesanina con ascensores para minusválidos y discapacitados, para llegar finalmente al tercer nivel, que es la zona de andenes. Esto aún, insisto, es un proyecto que estamos haciendo, una inversión del orden de 30 millones de dólares, lo que significa hoy día alrededor de un 3% del valor total del proyecto. En principio la demanda que estamos estimando, estamos realizando, viendo los estudios, del orden de 5.000 pasajeros en punta mañana, incluye los pasajeros urbanos y los pasajeros rurales y del orden de 1.600 pasajeros en horario fuera de punta, es decir, en el resto del día. Eso nos lleva a una afluencia total de la estación del orden de 10,8 millones de pasajeros, de los cuales 6,8 millones son viajes urbanos y una manga potencial de viajes rurales llegando por Autopista del Sol, del orden de 4 millones. Bueno, el estudio que nosotros hemos hecho aquí, desde el punto de vista de expansión urbana, tenemos que entre el 2001 – 2007 aproximadamente, ha crecido un 30% toda esta zona, en relación a lo que es estas dos franjas que están acá achuradas, que es el crecimiento de vivienda de población que tiene esta zona. Del punto de vista de transporte de público hoy día, más allá de lo que es la zona rural, atendida por Autopista del Sol, hoy día tenemos dos buses alimentadores que existen en esta zona, con toda la dificultad que significa acceder a Pajaritos, donde están los servicios troncales, ya sea por la combinación por Autopista Vespucio Sur o cruzando lo que es la Autopista del Sol para llegar a la zona urbana de Maipú y saliendo hacia Santiago Centro vía Pajaritos. Del punto de vista de viajes rurales, decía ahí que el objetivo de esta estación es atender principalmente los viajes que hoy día están accediendo por Autopista del Sol, pudiendo llegar a este punto, que es Estación del Sol, principalmente atendiendo todo lo que es comunas de Malloco, Peñaflor, Talagante, Melipilla, todo lo que está aquí marcado en amarillo, que tienen como alternativa el último enlace de la autopista en el sector Malloco

y de ahí hacer el viaje para poder combinar con metro en la Estación del Sol y subir hasta lo que es el centro de Santiago vía la Línea 5 de Maipú, no llegando hasta el centro en bus, que hoy día significa llegar a toda una zona congestionada en Estación Central, donde está el Terminal San Borja. Desde el punto de vista beneficios para estos viajes suburbanos rurales, nosotros hemos hecho estudios de tiempo, donde claramente en la zona urbana esta gente hoy día demora alrededor de 35 minutos, quiere decir, combinar manteniendo su viaje en Autopista del Sol y llegar al centro de Santiago, luego tomar la Línea 1 hasta un sector central, como Universidad de Chile, son 35 minutos. A diferencia de, si hace el mismo viaje, pero combinando en esta futura estación, yendo por Línea 5 y llegando hacia el centro de Santiago a la altura de Plaza de Armas, que es la misma estación equivalente en Línea 5 y Línea 1 Universidad de Chile, demora 25 minutos, es decir, por cada usuario tiene alrededor de 1/3 de ahorro en su viaje, producto de utilizar esta zona, 9,8 minutos en el tiempo de viaje total es un ahorro significativo, si eso lo sumamos ida y vuelta ya son básicamente 20 minutos de ahorro, sin considerar además todo el servicio que puede otorgar el metro en lugar de llegar a una zona congestionada, que es la zona de Estación Central, donde está el Terminal San Borja y ahí en muchas ocasiones la gente tiene que caminar, con los riesgos que significa en esta zona bastante congestionada. Eso es un poco el resumen de lo que es el estudio que estamos haciendo de esta estación, el estado a la fecha.

Sr. Presidente: Muy bien muchas gracias. ¿Alguna otra exposición?

Sr. Clemente Pérez: No, eso como digo yo, es un proyecto que tenemos en estudio, tenemos que analizar la rentabilidad social de este proyecto, para poder invertir los recursos necesarios, ustedes saben que Metro cuando llega a la convicción de que un proyecto es conveniente lo hace, cuando no tiene esa convicción sencillamente no lo hace y así lo sabe por lo menos la gente de un par de comunas en que tenemos estaciones que no hemos desarrollado, sencillamente porque consideramos que no se justifica la inversión. En este caso estamos analizando la rentabilidad social de este proyecto, en principio va bien encaminada y un antecedente adicional, importante sería conocer la opinión de este Concejo respecto de esta idea, que no necesariamente tiene que ser hoy día, pero en algún momento nos interesaría saber si es que hay algún reparo, o si es que parece una buena iniciativa, porque claramente es de las cosas que se toma en cuenta al analizar un proyecto de esta magnitud, una inversión de 30 millones de dólares. Así es que eso, como resumen.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Presidente del Metro. Podemos prender la luz para iniciar las preguntas y comentarios respecto a la exposición. Bueno, lo primero que quiero decir es agradecer al Presidente del Metro y a todo su equipo, su presencia acá. Señalar que el metro, la construcción del metro, corresponde a uno de los sueños más sentidos, quizás junto con el hospital, de toda nuestra ciudadanía y la verdad es que esto si bien ha tenido dificultades, primero al inicio para que se determine, después que empezara la obra, que había dudas respecto a si se empezaba o no empezaba, la verdad es que estamos contentos de poder haber colaborado en que esto finalmente empezara y ver el avance en el día de hoy. Así es que eso como un asunto general. Respecto a la estación en particular que usted nos plantea, yo tengo opinión, pero me gustaría escuchar al Concejo,

a mí me parece que es una muy buena alternativa, no sólo para el sector hoy día de La Farfana urbano y el que crezca producto de la expansión territorial que está proponiendo el Ministerio de Vivienda, sino que es una muy buena alternativa en general para todo el sector rural, siempre y cuando naturalmente se tomen los resguardos viales para no generar ahí una zona de atochamiento, pero adelanto desde ya mi opinión. Pero quería partir con una pregunta también, respecto a los tiempos estimados de viajes desde la Plaza de Maipú hasta el centro de Santiago y preguntar también respecto a la conexión que tiene con la Línea 1. Algo que ha sido materia de debate en este Concejo es la necesaria conexión que tenga que tener con la Línea 1, para poder transportarse hacia el sector de Estación Central. Entonces quería partir con esa pregunta y abrir las preguntas a los demás, para que usted después Presidente pueda contestar las distintas preguntas y comentarios en una sola intervención. Entonces dejamos anotadas esas dos, se ofrece la palabra.

Sr. Leonardo Parada: Iba a preguntar lo mismo, sí estaba incluida una estación que combine con la Estación Pajaritos de la Línea 1.

Sr. Presidente: Con la Línea 1 entiendo que no es Pajaritos, pero se contesta. Concejal Aguilar.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias Presidente. Ratificar la preocupación que se ha dado tanto en la comunidad como en el Concejo básicamente, en relación a esa conectividad con la Línea 1, particularmente en Estación Central. Y quiero solamente comentarle que las explicaciones que se han dado a nivel local, vecinos muy activos, muy interesados en esta materia, uno de ellos es un vecino que fue funcionario de Ferrocarriles y que ha agrupado incluso a los vecinos para exponerles su idea, está en el hecho, para que usted lo conozca como argumentación y vea si es atendible o no, el hecho de que las estaciones, la Línea 1 la congestión que hoy día tiene se podría resolver por la vía de la ampliación de las estaciones y aumentar la frecuencia de los carros. Este vecino ha expuesto en sus ideas que hay metros de otras ciudades, menciona el caso de Argentina, otros de España, no sé si es así, yo no viajo, que de esa manera se han resultado entonces las ampliaciones del metro en esos países y que aquí se estaría tomando entonces otra vía, como es el hecho de no dar accesibilidad a esa línea, que sería la que tiene mayor recurrencia de parte de los vecinos de Maipú. Otro argumento que esgrime, es el hecho de que no hay una consistencia entre la cantidad de viajes que hacen los vecinos de Maipú a la Línea 1, respecto del trazado que se propone y que no serviría a los vecinos de Maipú. Esas son para que usted sepa, conozca las argumentaciones que han ido dando vueltas en la prensa local, tenemos un par de páginas web, un par de radios aquí nos acompañan, aquí incluso Concejales como el Concejal José Ruiz, han leído una carta del vecino que hace este tipo de observaciones, muy atendibles, muy respetuosas, pero esas son las razones que él expone, para que usted a ver si en el contexto de la pregunta que ha hecho el Alcalde pudiera, a su vez, referirse de alguna manera a esas argumentaciones. En lo personal Presidente, don Clemente, quisiera hacer tres observaciones, uno que se explicara mejor el concepto dado en la primera exposición, que es eliminación del canal Ortuzano, quisiera entender qué significa esa expresión. Lo segundo, relacionado con su consulta de una nueva estación para servir particularmente a

la comunidad de La Farfana, de por hecho que me imagino que este o cualquier Concejo contaría con el absoluto apoyo, siempre y cuando no nos salgan con la respuesta típica, tenemos un presupuesto y el saldo lo ponen ustedes, porque el saldo de este tipo de presupuestos nos deja sin presupuesto un par de años, está bien. Porque aquí no alcanzó a escuchar usted, pero antes que usted llegara hay justamente polémica que a nosotros nos complican mucho ese tipo de respuestas, porque los vecinos se generan las expectativas de las respuestas y después los órganos centrales del Gobierno no dan el presupuesto y no nos podemos salir de ahí y a su vez a nosotros como Concejo nos hacen decir si o no respecto a lo que se ha aprobado inicialmente. Los vecinos hoy día por fin tienen una claridad el Alcalde y del Concejo de que van a resolver su materia, pero eso es. Aunque eso no significa necesariamente que el municipio se desprenda de su responsabilidad de aportar y en ese sentido la otra consulta que le quiero hacer. Relacionado con eventualmente el Terminal, nosotros no sabemos los nombres técnicos, al menos yo, ¿cómo queda finalmente e trazado de esta línea que termina en la plaza?, ¿termina efectivamente en la plaza de Maipú, ¿continúa?. Como usted y su equipo es primera vez que vienen a visitarnos, no sabemos realmente que pasa con eso, ¿sigue después otra estación y que termina en un predio que está en camino a Melipilla con Pajaritos?, ¿ahí termina, ¿habrá otra estación?, ¿está previsto una conectividad de metro con eventualmente un servicio de metrotren? A ver si nos pudieran entonces comentar un poco esa parte, hasta donde termina entonces el proyecto que está actualmente en ejecución y si está considerado o no avanzar hasta camino a Melipilla con Pajaritos, en donde el municipio tiene una propiedad y uno ve que hoy día hay movimientos de tierra, pero ahí interviene el SERVIU, nosotros no tenemos idea lo que ha hecho SERVIU, SERVIU no ha venido a hacernos una exposición de todas las intervenciones que está haciendo en la comuna, de modo que nos preguntamos nosotros simplemente ¿qué es lo que estarán haciendo?, no sabemos. Entonces quiero agradecer su presencia con su equipo, la preocupación que tiene, la disponibilidad que ha tenido y a ver si pudiera hacer algunos alcances sobre estas observaciones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Aguilar. Concejal Ruiz.

Sr. José Ruiz: Bueno Presidente, este Concejal ha hecho dos veces intervenciones en distintos Concejos en temas del metro, bien que esté el Presidente con su equipo, el cual está encargado del metro y de esta obra. Hay un tema Presidente, que yo creo que en democracia a todos se les escucha. Nosotros tenemos un equipo, en el cual ha estado haciendo estudios, no un estudio por llevar la contraria, sino que ver también las dificultades que se nos presentan hoy día a los habitantes de la comuna de Maipú, entonces yo creo que también habría sido muy interesante haberlos escuchado, también como está hoy día el Sr. Hermógenes, dándonos a conocer...

Sr. Presidente: Clemente Pérez.

Sr. José Ruiz: Clemente, es que Pérez de Arce yo siempre, me confunde Pérez de Arce.

Sr. Clemente Pérez: Si, pero sí se va a equivocar pégueme cerca, no tan lejos.

Sr. José Ruiz: Pero tomémoslo como que si usted se equivoca usted no ha estado en el tapete. Entonces Presidente eso nos habría gustado a nosotros haber escuchado estos detalles a lo mejor adversos, a lo mejor digamos solucionar mejor el metro. A nosotros Presidente nos complica un poco y no entendemos por qué esa variante por Teniente Cruz a San Pablo, de acuerdo a lo que hemos sondeado en la comuna de Maipú, un 52% le sirve a los habitantes de esta comuna, la variante significa un 15%. Entonces sí usted, por ejemplo, hoy día hace un catastro, hace una encuesta en la comuna de Maipú, le van a decir claramente que el metro Plaza – Las Rejas, se lo van a decir clarito. Entonces la gente hoy día no entiende esta variante y yo creo que el metro es para dar un buen servicio, un servicio rápido, ustedes ya han hablado aquí de 22 minutos, de 25 minutos, pero el tema es ese, ¿por qué?, entonces nosotros estamos en ese por qué, nosotros creemos que a los habitantes de la comuna le conviene este trayecto, Plaza – Las Rejas, que es el 52% que estaría digamos sirviendo. Así que Presidente sería muy interesante considerar este punto, porque creo que los trabajos se hacen de acuerdo a las necesidades de las masas, o la comunidad, o los habitantes de cualquier lugar. En cuanto al tema que usted está diciendo de la estación El Sol, yo creo que es una necesidad, también la gente lo ha tomado de esa manera, porque consideraba que era muy distante Bueras con la siguiente estación, entonces aquí va a haber un mejor cumplimiento, un mejor servicio a ese sector y no tan sólo al sector, sino que usted sabe que ahí va la carretera Américo Vespucio, lo cual a lo mejor también va a servir a aquella gente que transita de norte a sur, o de sur a norte. Así que yo quiero dejar hasta ahí mi intervención y esperamos que para la comunidad de esta comuna Pajaritos, sea Pajaritos completo hasta Las Rejas y sería el mejor servicio que ustedes el metro les daría a esta comuna.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Ruiz. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: A ver, yo en primer lugar no quiero ser negativo, porque nunca he sido negativo, hay un algo de hecho que está consumado, que se está trabajando, que se iniciaron digamos prácticamente las obras y como Concejo no estamos en el inicio cuando realmente una reunión de esta envergadura digamos, se le podía consultar y dar opiniones digamos al respecto, hoy día son hechos consumados. El estudio primitivo que hizo digamos la municipalidad, allá por el año 1995, en conversaciones con el metro y como una forma de adelantar se hace un preproyecto, ese preproyecto costó casi 200 millones de pesos, le costó a la Municipalidad de Maipú y todo la mayoría se hizo por helicópteros, por aire, de por dónde podía, porque el metro la municipalidad podría decir sin tener la parte técnica, por aquí queremos que pase, donde se podría pasar y venía justamente la Línea 1, llegaba a la Plaza de Maipú, doblaba por Pajaritos, se iba a Olimpo, por donde está la posta, o va a estar el hospital y de ahí llegaba a la línea férrea, donde se termina Olimpo, frente a la Ciudad Satélite y al Abrazo de Maipú. Y ¿por qué llegaba ahí?, porque la Villa Jardín Los Héroes es la más grande de Chile, tiene más de 70.000 habitantes sola. Y se hicieron 5 conversaciones, 5 reuniones aquí en la municipalidad y en otros lugares, de las siguientes municipalidades, El Monte, Talagante, Peñaflor, no estaba Padre Hurtado en ese entonces e Isla de Maipo y se llegaba a la conclusión que para ellos la parte cerca les convenía a Maipú y a ellos, que era que estuviera digamos, el terminal para ellos tener buses, o buses chicos, o cualquiera clase de movilización, donde terminaba Olimpo, frente al Abrazo de Maipú y la Ciudad Satélite,

ellos llegarían y empalmarían y la rentabilidad con esas 70.000 personas que viven en esa villa era bastante grande para el metro. No nos pudimos colocar de acuerdo digamos en eso con el metro y todavía no estaban digamos las cosas como para echarlo andar, como estuvieron posteriormente. Bueno, eso varió totalmente a lo que todos conocemos hoy día y yo no voy a ser negativo, como dije al principio, creo que tenemos que atenernos a lo que está hoy, a lo que están dando hoy y es un adelanto de todas maneras para Maipú, le da otra visión a la comuna, fuera de eso, sus terrenos digamos como tal, por donde va a pasar cerca el metro, ya no tienen el mismo valor y también le da una capacidad digamos ala gente para que se movilice más rápido. El otro sistema era para que, habían menos micros, indudablemente que eso se estudio, porque atravesaba la comuna completa, la parte, digamos la parte más poblada y llegaba al otro sector de Maipú, al sector poniente y creímos que la gente no iba a tener problemas en tomar 2 ó 3 locomociones para llegar a tomar el metro a las estaciones, digamos que hay hoy día, porque eso es real, no lo podemos negar los que vivimos en Maipú. Eso y por la exposición, felicitarlos por la exposición que hicieron y por el estudio que están haciendo de esa posible nueva estación, porque le estaríamos dando la posibilidad también a las otras comunas, para que también tengan la posibilidad de tomar el metro. Eso solamente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias Concejal Silva. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, igual, en la misma línea, agradecerle al Presidente del Metro y a su equipo que vengan a hacer esta exposición. Tres cosas súper breves, primer, certeza de la construcción de las estaciones, en el sentido que no tengan las dimensiones que tienen las estaciones de la Línea 4, que son extremadamente angostas, pequeñas, la verdad es que hay, me ha tocado pasar por ahí, la gente se siente no sólo denigrada, sino que cuesta mucho transitar por esas líneas, por esas estaciones, ello porque el viaducto Pajaritos también es angosto, tal como ocurre hoy día en Santa Rosa Vespucio y tener certeza que no van a ser el mismo tipo de estaciones, independiente que en la prensa de hoy día, especialmente en La Tercera, aparecen unas infografías que hablan que van a ser distintas. Segundo, en la misma publicación hoy, aparece don Víctor Morales explicando que esta Línea 5 si va a tener una conexión con la Estación San Pablo, que es la Línea 1, saber si eso es correcto. Y tercer tema, hay un tema que me preocupa, que entiendo se soluciona con esta estación intermodal El Sol, pero la pregunta es qué pasa sí no se construye esa estación, sí los estudios dicen que no es viable, o no es económicamente rentable, que sé yo, o socialmente rentable, ello porque yo echo de menos alguna estación intermodal, si bien tenemos la estación aquí en la plaza, uno entiende que con un poco más de vehículos sería tan colapsada como está hoy día, o sea, llegar al metro a esta estación terminal va a costar mucho a la gente sobretudo que viene de las distintas villas de la comuna, entonces cómo se soluciona ese tema. Porque acá lo que se explicó es que la estación de la plaza no va a tener estacionamientos y hoy día el centro de la comuna la verdad es que no resiste más estacionamientos tampoco, entonces sí todavía está en estudio la Estación del Sol, que va a ser intermodal, donde uno va a poder llegar en vehículo y hacer el trasbordo correspondiente, ¿cómo se soluciona sí es que ese estudio arroja que no se construye la estación?. Y un cuarto tema Presidente, también en la línea de lo que decía el Concejal Aguilar, que yo también lo había planteado, es que yo entiendo que la línea metro, por donde transitan los carros, no

se acaba precisamente en la plaza, sino que tiene que avanzar un poco más, no sé cuántos metros o kilómetros por Pajaritos hacia camino a Melipilla, entonces quizás sea posible estudiar una última estación en camino a Melipilla con Pajaritos, donde además de está interviniendo todo el sector por un trébol que se está haciendo y porque además yo entiendo el metro, la Empresa Metro necesita talleres, porque sacar un carro malo de esta estación, de la estación 5 para llevarlo a la Línea 1 San Pablo, significa algún, qué sé yo, algo más complejo. Entonces yo había planteado sesiones atrás, que por qué el municipio no se asociaba con el metro en este tema y nosotros podíamos ver la posibilidad de entregar terrenos en ese sector, a objeto que el metro construya sus talleres, o el metro pueda tener ahí sus talleres, cosa de no sacar los carros de la Línea 5, pero además eso podría eventualmente servir para construir una última estación y ahí hacer una estación intermodal, que podría también, al igual que a este otro lado, dar cabida a la gente que viene de las provincias de Melipilla y Talagante. Son esas inquietudes, para no dar más vueltas Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias Concejal Ovalle. ¿Alguna otra palabra? Bien, Sr. Presidente del Metro.

Sr. Clemente Pérez: Voy a intentar responderlas todas, cualquier cosa le pido a Víctor, a Roland, a Alvaro y a Jorge Cornejo que me complementen. Primero respecto de la pregunta que más ha salido, e la dirección al centro, por qué a Maipú va a llegar la Línea 5 y no la Línea 1. Bueno la respuesta, a mí juicio, es bastante simple, no basta con que llegue el metro a Maipú, tiene que llegar un metro que ofrezca un servicio de calidad y la Línea 1 hoy día está casi saturada y muy congestionada. Sí nosotros trajéramos la Línea 1 los vecinos reclamarían porque no les podríamos entregar una línea con espacio para que la gente se suba al metro, esa es la verdad de las cosas. Todos saben las densidades que tenemos hoy día, lo exigida que está la Línea 1 del metro, estamos con densidades muy altas, hemos hecho un esfuerzo por ofrecer un servicio de calidad pero donde más nos cuesta siempre es en la Línea 1. Sólo por tener algunas, sólo para que ustedes entiendan por qué, la Línea 1 es la única que corre de oriente a poniente, todas las demás van de norte a sur, entonces todas las demás son alimentadoras de la Línea 1, toda la gente de Santiago, en la práctica, llega a la Línea 1, porque el eje principal de Santiago está en el centro y cada vez más también en el sector oriente. Entonces a la Empresa Metro y al Gobierno, que ayuda a financiar esto, le habría salido incluso un poco más barato, porque ustedes saben que la estación más cercana de donde estamos nosotros ahora es Pajaritos, mucho más que la Estación Quinta Normal, que es de donde estamos realizando la ampliación, a lo mejor nos podríamos haber ahorrado algunos pesos, más que algunos pocos, una buena cantidad. Sin embargo, no habríamos garantizado un servicio de calidad. Metro tuvo dificultades el año pasado con la implementación del Transantiago, de 1.200.000 pasajeros al día, pasamos de un día para otro a 2.300.000, casi 2.400.000 pasajeros por día, entonces hemos recuperado el nivel de servicio por la vía de que el metro funcione cada vez más rápido y con más trenes, en algunos casos incluso con operaciones expresas hacia Puente Alto, donde el metro no se detiene en todas las estaciones, hemos logrado hacernos cargo de duplicar la demanda y así estamos ofreciendo a la gente un servicio como es el del metro, no contaminante, seguro, no tenemos accidentes, puntual. Sin embargo, no estamos enteramente

satisfechos con el servicio que estamos entregando hoy día en la Línea 1, porque está al máximo de su capacidad y por eso que es importante que lo que llegue aquí es la Línea 5, una ampliación de la Línea 5. Lo que se van a demorar al centro es poco más de 20 minutos, calculamos unos 22 minutos, nos parece bastante poco, una enorme ventaja, una enorme ganancia respecto a lo que hay hoy día. Quienes de todas maneras quieran usar la Línea 1, van a tener una estación de conexión en la Estación San Pablo. Esa conexión está un poquitito más retrasada, no podemos afirmar que va a estar lista a fines del 2009, pero de todas maneras el metro va a llegar acá a fines del 2010, o sea, cuando llegue el metro acá la conexión con San Pablo va a estar completamente terminada. No es una misma estación, son dos estaciones conjuntas, es decir, va a haber un pequeño trayecto de interconexión, son dos estaciones pegadas más que una sola estación...

Sr. Presidente: Con la misma zona paga.

Sr. Clemente Pérez: Con la misma zona paga, claro, es decir la gente que de todas maneras quiera tomar la Línea 1 va a poder hacerlo, pero nosotros le vamos a ofrecer un servicio de mejor calidad por la vía de llevarlo al centro por la Línea 5. Yo creo que ese es el tema central, todavía hay algunos antiguos funcionarios que no han actualizado mucho sus conocimientos y que siguen insistiendo en que porque no aumentamos la capacidad de la Línea 1, yo sí que les quiero decir terminantemente la Línea 1 está al borde de su capacidad, la frecuencia que tenemos de 110, incluso en algunos momentos 100 segundos entre un tren y otro, les pido por favor que, ya que el Concejal Aguilar no viaja mucho, como ha dicho, que los que viajen que vayan y cronometren las frecuencias de otros metros del mundo, pero del que quieran, que vayan a Nueva York o a cualquier metro de Europa y me cuenten sí es que tienen algún metro con una frecuencia cercana a los 100 segundos entre un tren y otro, es prácticamente imposible, tres de 7 y 8 vagones, que son los que tenemos ahora, transportando a 1.300 personas por tren, estamos al borde de la capacidad, al borde. Vamos a desarrollar un proyecto de mayor automatización, que va a demorar unos 3 años desde ahora en estar listo, que nos va a poner en términos de automatización, es decir de manejo de frecuencias básicamente, hoy día la frecuencia es por seguridad, entre un tren y otro son fijas, vamos a desarrollar en 3 años más un proyecto siguiendo en París en una línea, en Madrid en una línea y en las líneas nuevas que se están construyendo, en Nueva York en una, en Copenhague en una, es decir, vamos a estar realmente al nivel de los mejores metros del mundo en términos de automatización, es lo único que podemos hacer es pasar de una frecuencia fija a una frecuencia móvil, lo que nos va a permitir aumentar la frecuencia en un 10%, o sea, vamos a llegar a frecuencias de 90 segundo, lo que hoy día no podemos hacer y vamos a llegar incluso a tener trenes de 9 coches, gracias a este nuevo sistema, en 3 años más. Y para eso, además, hemos diseñado todo un sistema en el que estamos comprando trenes iguales, vamos a tener todos los trenes iguales, de distintos proveedores, algunos franceses, otros españoles, todos del mismo tamaño, porque a futuro incluso vamos a tener que ir poniendo puertas en los andenes, sí es que ustedes los han visto en algunas estaciones, donde uno llega y antes de la vía hay una especie de, como lo que uno tiene un ascensor, o sea, cuando llega el tren se abren las puertas del tren y se abren las puertas de la estación...

Sr. Rafael Aguilar: ¿No van a ser como los de ferrocarriles?

Sr. Clemente Pérez: No. Pero bueno y todo eso para ir mejorando de a poco la capacidad de la Línea 1, que hoy día realmente está al máximo de su capacidad. Entonces por eso, pese que para metro sería mucho más barato a lo mejor hacer una ampliación desde Pajaritos, vamos a ir un poco más atrás, en Quinta Normal, porque no basta que llegue el metro, sino que además es necesario que haya un transporte de calidad, aparte de las otras características de metro, en términos de ser no contaminante, de ser seguro y de ser puntual. Y no es posible tampoco ampliar las estaciones de la Línea 1, cualquier cosa si quieren más detalles, están nuestros Gerentes, en la Línea 1 si ustedes se recordarán se construyó a tajo abierto, se cortaba la Alameda, se interrumpía la Alameda y se construía, entonces para llegar a hacer cualquier ampliación en las estaciones de la Línea 1 habría que volver a usar el mismo mecanismo, a diferencia del que usamos ahora que se construye por abajo, donde hoy día uno podría por abajo ampliar, pero en las que se construían antes que se construían, como digo, a tajo abierto, no se puede, habría que volver a hacer lo mismo, habría que romper la estación, habría que paralizar la Alameda y todo eso con el metro andando es imposible. Y aumentar la frecuencia de los carros, como digo es imposible hoy día, estamos al borde de nuestra capacidad, chequeen con cualquier otro metro, sólo aquellos que tienen este nuevo sistema de automatización, en algunas líneas de los mejores metros del mundo y no me refiero precisamente a Buenos Aires, son los que han podido lograr estas mayores frecuencias. Respecto a algunas otras preguntas que se han hecho, muy rápido, el canal Ortuzano venía vacío, ya no estaba prestando ninguna utilidad, más bien era un elemento que disociaba, que dividía dos sectores, hoy día lo vamos a cambiar por un viaducto en el que va a haber mejor conectividad, esa es una de las ventajas que va a tener la solución presentada. Respecto de la estación de La Farfana, nosotros no estamos pidiéndole plata a la Municipalidad de Maipú, como tampoco lo hemos hecho en el pasado...

Sr. Rafael Aguilar: Que quede en acta, por favor.

Sr. Clemente Pérez: Pero si le hemos pedido colaboración y la hemos obtenido siempre muy bien. Efectivamente en algún momento evaluamos la posibilidad de seguir hacia el camino a Melipilla con la ampliación de Línea 5, con esta idea de captar a la gente y entregarle un servicio de metro a la gente que viene de los sectores rurales. Sin embargo, desde la Plaza de Maipú hasta el camino a Melipilla son 2km y la verdad es que eso si resultaba muy caro, no tuvimos los fondos y no tuvimos tampoco, tampoco logramos obtener los fondos para hacerlo, estudiamos otras alternativas de poner una estación intermodal en Santiago Bueras y en Monte Tabor, en algún momento incluso se lo planteamos al Alcalde, me acuerdo que era para mí cumpleaños que lo invitamos a almorzar, para plantearle algunas de estas cosas y el Alcalde dijo miren ojo porque una estación intermodal en Santiago Bueras o en Monte Tabor va a tener impactos sobre la vialidad y sobre la gente que usa Pajaritos, que es mucha y nosotros, bueno, también lo estábamos estudiando en paralelo y nos dimos cuenta que efectivamente los impactos iban a ser significativos y que las obras de mitigación iban a ser muy caras y ya entonces descartad la ampliación hacia camino a Melipilla y descartadas las estaciones intermodales en estas dos estaciones que estamos construyendo ahora, empezamos a

analizar con mayor detenimiento la de, la que llamamos hoy día Estación del Sol. Lo que tenemos de Plaza de Maipú para allá es la cola de maniobra, o sea, no hay ningún ahorro, porque sí quisiéramos llegar hasta camino a Melipilla, de todas maneras habría que hacer una cola de maniobra, que es la extensión de 500, 1.000m que viene en todas las estaciones terminales, o sea, no hay un ahorro, no es porque ya que estamos ahí podemos seguir, el “ya que”, que muchas veces ya que estamos en esto, por qué no seguimos, no, no es posible, porque sí llegamos allá de todas maneras habría que hacer una cola de maniobras más allá. Sondeamos también con el Alcalde esa idea y nos dio también todo tipo de facilidades, pero como digo, era muy caro. El SERVIU si está desarrollando un nudo ahí, que de todas maneras va a ayudar. Incluso analizamos, no es que necesariamente lo hayamos dado por hecho, analizamos qué pasa si la municipalidad nos daba un terreno que tiene por ahí, pero de todas maneras estamos hablando de cifras mucho más altas. Ahora, de todas maneras, ya que se ha mencionado, la extensión de la Línea 5, que estamos construyendo, tiene contempladas una serie de inversiones adicionales que ustedes probablemente no las saben, pero que si son parte del proyecto como, por ejemplo, una ampliación y modernización de los talleres que están cerca del Estadio Nacional, en San Eugenio, que es donde vamos a realizar todo el mantenimiento y también las cocheras para que los trenes pernocten, porque tienen que pasar la noche en algún lugar. Otro tema que se planteó es el de las estaciones, efectivamente una de las cosas que nos preocupan a nosotros es lo estrechas que quedaron las estaciones de la Línea 4 sobretodo, ahí estaba la restricción de construcción de que ya estaba concesionado Américo Vespucio y no se podía hacer estaciones más anchas, no son tan estrechas las estaciones de los dos viaductos que tenemos hoy día, pero en este caso y por eso es que lo quisimos traer para acá, para evitarnos todo tipo de problemas y porque además el bandejón central era incluso un poco más angosto que los otros que tenemos, se decide una cuestión completamente distinta de los otros viaductos, que es sacar la estación para el lado y se construye un edificio, a diferencia de los viaductos que la estación está en el mismo viaducto, aquí las tres estaciones que hay en el viaducto van a ser edificios paralelos al viaducto, con todas las escaleras mecánicas y uno ahí va a cruzar al viaducto y con eso vamos a entregar una estación con todas las características de seguridad que necesitamos y esta solución de que además tengan una capa vegetal, es porque queremos generar una contribución arquitectónica y no un edificio feo, sino que un edificio muy bonito, hemos seguido un diseño de uno de los edificios más premiados de la arquitectura chilena, que es el edificio del Consorcio, en Avda. El Bosque, nos reunimos varias veces con Enrique Braun, Premio Nacional de Arquitectura, que es el que construyó ese edificio, independiente que le hicimos todas las observaciones al arquitecto Burmaister, que es el que está construyendo las estaciones de metro, así que esperamos que quede bonito y sea una colaboración a la comuna. Así que yo creo que con eso he respondido todas las estaciones y como les digo, vamos a tener una conexión en Estación San Pablo para los que de todas maneras quieran ir por Línea 1, pero nosotros creemos que la construcción de una nueva línea es mucho mejor. Esta discusión es parecida a la que en algún momento hubo cuando el metro se estaba construyendo, o cuando se planificó el metro hacia Puente Alto, mucha gente decía, el metro llegaba, la Línea 5 llegaba hasta el paradero 14, a Vicuña Mackenna con Américo Vespucio, lo lógico, lo obvio era seguir con esa misma línea hacia Puente Alto y toda la gente decía, bueno pero por qué no siguen con la misma línea y estos señores que están acá, que de metro saben

mucho, dijeron porque va a colapsar, no podemos tener una misma línea para la gente de Puente Alto y para la gente de La Florida, porque es demasiada la gente que va a querer usar el metro y esa línea va a colapsar y contra todos los pronósticos se diseñó una Línea 4 que da una vuelta por Américo Vespucio y llega a la Estación Tobalaba. Yo los invito a que ustedes sumen la cantidad de gente que hoy día usa la Línea 4 con la gente que usa la Línea 5 y vean, imagínense si toda esa gente la pueden poner en una misma línea. Eso es exactamente lo mismo que ocurriría si nosotros quisiéramos llegar con la Línea 1 hasta acá, sería un servicio de mala calidad por ahorrarnos unos pocos pesos, o varios, pero por ahorrar plata estaríamos al final colapsando una línea de metro y no es lo que queremos. Entonces hoy día lo que vamos a tener es un servicio de calidad para la gente que quiera irse por la Línea 1, se baja en San Pablo y sigue por la Línea 1 y si no la gente va a poder llegar en 22 minutos a la Plaza de Armas.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Presidente del Metro. Estamos terminando la exposición...

Sr. José Ruiz: Una consulta no más.

Sr. Presidente: Es que ya la hizo.

Sr. José Ruiz: Una consulta no más, a lo mejor técnica. Yo, por ejemplo, sabemos claramente que el metro va por San Pablo, lo que no tengo en conocimiento si la Estación Neptuno conecta con esta Estación San Pablo, o sea, la Línea 1 que usted nombra.

Sr. Mauricio Ovalle: Tiene que viajar más en metro Concejal.

Sr. Clemente Pérez: La Línea 5 tiene contemplada una Estación que se llama San Pablo, que es conjunta con la actual Estación San Pablo de la Línea 1, con una misma zona paga y con la posibilidad de hacer trasbordos. Y sólo para terminar, como ustedes saben, hemos estado realizando visitas guiadas de vecinos a las obras, porque como ahora construimos debajo del terreno, hay gente que todavía dice oye pero siguen prometiendo el metro hasta Maipú y cuándo van a empezar y resulta que ya llevamos mucho tiempo trabajando, entonces está Alvaro Caballero, nosotros tenemos una unidad de participación ciudadana, invitamos a los vecinos o a los dirigentes vecinos que quieran llevar a sus vecinos a conocer las obras, con algunas restricciones porque lo que no queremos es transformarnos en museo y paralizar las obras, sino que más bien visitas que no interrumpan la ejecución de las obras, entonces que se pongan en contacto con Alvaro Caballero, que está ahí, para realizar esas visitas. Estamos listos.

Sr. Presidente: Espéreme un segundo que yo voy a hacer una pregunta al Concejo para ver si hay ánimo, esto no estaba dentro de, la verdad es que quiero preguntar si hay ánimo en el Concejo de hacer una solicitud formal y unánime, si es que no es unánime inmediatamente me dicen para llevarlo a Comisión, de solicitarles que concreten la estación de La Farfana, así como una segunda estación en camino a Melipilla.

Sr. Herman Silva. Si Alcalde, yo estaría de totalmente de acuerdo, pero también yo propuse digamos la otra vez, en una reunión, escuchar a las otras personas que andan



afuera, si es escuchar, no tengamos miedo en eso, escuchar hoy día no es nada, escucharlos y en otro Concejo.

Sr. Presidente: OK. Hacemos entonces el acuerdo en otro Concejo...

Sr. Leonardo Parada: Pero el acuerdo lo tomamos ahora.

Sr. Herman Silva: En otro Concejo, pero yo estoy de acuerdo Alcalde con lo que usted plantea, pero escuchar también digamos.

Sr. Mauricio Ovalle: Son dos temas distintos.

Sr. Presidente: Lo sacamos como dos acuerdos distintos, por asuntos formales del metro un acuerdo para La Farfana y otro acuerdo para el camino a Melipilla, pero los votamos juntos, así como votamos los contratos juntos, como dos acuerdos distintos. OK. Se somete a votación.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, apruebo los dos lugares.

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo los dos lugares.

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz



Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

ACUERDO N° 1438:

Solicitar formalmente a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S. A., la concreción de la estación de Metro en La Farfana y una segunda estación en Camino Melipilla.

Sr. Presidente: Muy bien, la verdad es que nos hemos, como se dice en chileno, “subido por el chorro” en esto, pero la verdad es que las evaluaciones técnicas que se han hecho en la historia del metro, la verdad es que han tenido que contar también con el respaldo ciudadano. El metro en dos oportunidades pudo haber tomado una decisión distinta de venir a nuestra comuna, la primera cuando se toma la decisión competíamos contra Independencia, Independencia no dejaba de ser relevante, a lo mejor no tiene la cantidad de habitantes, pero si tiene muchos viajes cortos, porque tiene una cantidad importante de hospitales. Además competíamos también contra el que en ese momento era un proyecto que iba a ser muy exitoso, que era un proyecto de transporte público de superficie, no vamos a decir el nombre y por lo tanto competíamos también con ese proyecto. Y finalmente, se decide hacer el metro hacia Maipú. Y la segunda oportunidad, fue al inicio de este Gobierno, donde algunas señales de alarma nos llegaron, ya lo puedo decir públicamente, nos llegaron producto de cuando se decide no hacer el puente sobre el Canal Chacao, algunas señales de alarmas respecto a que un posible proyecto siguiente que se estaría reevaluando era el metro a Maipú. Sin embargo, las gestiones que hicimos, más el compromiso del Directorio y el equipo del Metro y sobretodo el compromiso de la Presidenta de la República, logró que finalmente se partieran las obras y tenemos hoy día lo que hay y lo que ha sido expuesto. Así que muchas gracias Sr. Presidente del Metro, a todo su equipo, a todos sus Gerentes, gracias por estar acá. Levantamos por dos minutos la sesión para despedir al metro.

Después de 2 minutos se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Bien retomamos la sesión. Considerando que hay asuntos más largos, voy a dar fácil despacho a dos de ellos.

Siendo las 10:25 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. René Panozo.

3.2.- Invitación a “1º Foro de Concejales en el marco del Hermanamiento entre los pueblos de Maipú Chile y San Martín de Mendoza”.

Sr. Presidente: Se realiza en la ciudad de San Martín de Mendoza, entre los días 14 y 16 de mayo y está abierto a la participación de los Concejales que se interesen. Básicamente lo que sucede en estos casos es que tenemos que votar la aprobación y después el Concejal que se interese nos señala para todo el trámite presupuestario y de viáticos. Se somete a votación entonces esta invitación.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por ocho votos a favor se resuelve:



ACUERDO N° 1439:

Autorizar la participación, en representación del municipio, de los Sres. Concejales que deseen participar en 1º Foro de Concejales en el Marco de Hermanamiento entre los Pueblos de Maipú Chile y General San Martín Mendoza, que se llevará a cabo entre los días 14 y 16 de mayo, en la Ciudad de General San Martín - Mendoza

Sr. Presidente. Muy bien.

3.3.- Cuenta Pública.

Sr. Presidente: Se hace entrega a cada uno de ustedes, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, entrego en este acto al Concejo la Cuenta Pública de mí gestión como Alcalde durante el año 2007, la que contiene todos los instrumentos a que se refiere dicho artículo. En lo formal, tenemos el índice con el balance de ejecución presupuestaria, acciones en cumplimiento al plan de desarrollo comunal, inversiones ejecutadas, vías en ejecución, los aspectos relativos a al Contraloría General de la República, convenios y contratos suscritos, modificaciones al patrimonio, sistema operacional del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, gestión de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo Maipú, otros hitos relevantes de la gestión municipal y el conjunto de instrumentos de gestión que señala la ley, que tiene que ser entregado en abril. Sólo una palabras sobre aquello, más allá de lo formal esta cuenta refleja los resultados de lo señalado en tres grandes aspectos diría yo, el primero hacer de nuestra comuna de verdad una gran ciudad, hay un conjunto de aumentos de equipamientos que hemos planteado, ya hemos escuchado la exposición del metro, uno de los equipamientos principales en materia de transportes, otros tienen que ver con salud, hace 3 años teníamos 3 consultorios, hoy día tenemos 7 consultorios, o sea, en 3 años hemos hecho en materia de infraestructura de salud lo que se había hecho en toda la historia de la comuna. En educación hay un conjunto de mejoras que dan cuenta que en educación, tanto en infraestructura como en los planes educativos y en particular también en educación preescolar, también el aumento ha sido explosivo en dicha naturaleza. En parques, básicamente el Parque Tres Poniente y en fin, un conjunto de equipamientos que no voy a detallar porque vienen en la cuenta y ya habrá una posibilidad de hacer la cuenta pública en forma más expresa. Hay una segunda etapa entonces del trabajo de hacer de la nuestra, no sólo una gran comuna, sino que una gran ciudad, una segunda etapa que es la preocupación barrio por barrio, villa por villa, el desarrollo no sólo tiene que llegar a los grandes proyectos, que dicho sea de paso hace mucho tiempo atrás ni se crían, sino que además tiene que ser capaz de llegar villa por villa y hoy día tenemos la expresión de uno de los barrios que con su afiches, con su argumentación han planteado aquí al Concejo, gran ciudad. Pero segundo, no es sólo gran ciudad sino que también ciudadanía y lo que hay en esta cuenta es una expresión de los avances en crear ciudadanía, no sólo gran ciudad sino que ciudadanía. En materia de

transparencia, al principio de mi gestión la inercia nos traía en un municipio con poca transparencia, fuimos evaluados en el lugar N° 32 de los municipios en materia de transparencia, yo me alegré cuando vi el titular, porque de 345 municipios, 32 no era malo, pero era 32 de 34, eso fue al inicio de mi gestión, Hoy día esa misma institución nos ubica en 2º lugar en transparencia entre todos los municipios de Chile. Participación con los procesos de Yo Participo, donde los vecinos determinan en qué invertir, los procesos de Cumbres, en fin, los procesos de aumento de beneficios y protección social, muchos de los cuales hemos aprobado en este mismo Concejo. Participación en el rol efectivo que tiene este Concejo en la determinación de un conjunto de políticas del municipio en la aprobación de un conjunto de políticas y gastos de ellas. Y participación también en un tema muy complejo que es el tema de la seguridad. Finalmente, el tercer ámbito tiene que ver con el municipio propiamente tal, no sólo con resolver el problema del edificio, que le están poniendo 44 pilares y resolviendo las fundaciones, sino que sobretodo modernizar internamente el trabajo que tiene que ver con el trabajo de nosotros mismos, donde los esfuerzos fundamentalmente en capacitación también se refleja en esta cuenta, habrá tiempo de explicarlo en detalle y hoy día nos encontramos un conjunto de unidades han hecho un conjunto de mejoras, que también vienen explicadas acá y nos encontramos en un proceso de certificación de atención de público. Respecto a un estilo, esta Cuenta Pública, también lo expondremos en detalle, da cuenta de un estilo de a los problemas ir de frente, hoy día tenemos uno, por ejemplo, el que se ha expresado, hay otros problemas de viviendas, los problemas de pavimentación también ir de frente y buscar soluciones creativas que nos permitan de aquí al 2010 que nuestras calles sean impecables y hemos aprobado cosas novedosas como los pavimentos participativos y otro más. Los problemas de transporte público, quizás el problema mayor que tenemos en la comuna, los problemas asociados al Transantiago y transporte público y los problemas de seguridad ir de frente. Entonces quería dar cuenta de ello, ustedes saben que la presentación aquí corresponde a una formalidad de la ley, durante el mes de mayo se hacen las Cuentas Públicas en forma más extensa, pero se hace entrega entonces de acuerdo a la ley Orgánica y quería decir tres cosas, lo formal, los logros y el estilo de enfrentar de frente los problemas. No es necesario que de la palabra, para que sigamos. Muy bien. Se ofrece la palabra. Nadie la toma. Seguimos al siguiente punto. Para cumplir con la formalidad de la ley.

3.4.- Contratos 500 UTM.

Sr. Presidente: Hay un conjunto de contratos que quiero, vamos a presentar acá, pero quiero referirme primero a la exposición del Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas, que dejé por ahí. Muy bien, en el aprendizaje continuo de los distintos procesos de licitación hemos ido mejorando cada vez cada uno de ellos y en particular y ha sido muy relevante el rol que el Concejo representa, este Concejo, a través de la Comisión de Finanzas de las distintas mejoras. Efectivamente lo que se hace en la Comisión de Finanzas no es sólo una aprobación, sino que una fiscalización preventiva, por lo tanto algunos Concejos, algunos contratos que no cumplen con ciertas normas, la verdad es que tienen que no ser aprobados, o ver si cumplen o no con dicha norma. Materia de este

Concejo, por ejemplo, la fiscalización que las normas laborales sean cumplidas por las empresas proveedoras nuestras, eso ha sido materia de este Concejo, la Comisión de Finanzas y su conjunto, bueno, diversos Concejales, el Concejal Aguilar, el Concejal Ovalle ha estado sobre ello, materia de este Concejo tiene que ver con que los distintos presupuestos que aprobemos tengan disponibilidad presupuestaria y por eso a veces nos vemos con problemas porque no hay una disponibilidad presupuestaria para resolver lo que hemos visto en la mañana y que está representado aquí por Rinconada Lo Vial, que se va a resolver como quedó en acta también. Materia de este Concejo ha sido un conjunto de mejoras, pero en particular hoy día se nos propone una mejora que es que para ciertas compras no se hagan licitaciones a suma alzada, sino que a precio unitario. ¿Cuál es el problema de las licitaciones a suma alzada?, tienen una ventaja, la ventaja que tienen es que puede haber economía de escala y por lo tanto los precios totales pueden ser más baratos para el municipio. Sin embargo, el problema que tiene que podría haber algunos proveedores que cumplan con el 90% de los productos, pero no por todos y quedan fuera de la licitación. Nosotros recogemos esto y quiero tomar el compromiso, para que quede en acta también, de que en lo sucesivo se hará de esa forma las distintas licitaciones que correspondan. Señalar también que en todo caso en lo que tiene que ver con ropa de trabajo y calzado, el año anterior se hizo en conjunto y este año hay una mejora, se hizo separado, de todas maneras tuvimos poca competencia, muchos que entraron, que presentaron oferta, sin embargo, sólo en cada una de esas licitaciones cumplió una empresa. No obstante ello, nos parece que es un tema sumamente relevante para la calidad del trabajo de nuestros funcionarios y los traemos de todas formas a este Concejo, sabiendo que podemos contar con la aprobación del Concejo y comprometiendo la mejora en la licitación. Dicho ello, entramos, le doy la palabra al Sr. Administrador para que exponga los diversos contratos que se traen a aprobación y podamos someterlos a votación.

Sr. Administrador: Gracias Sr. Alcalde. Buenos días Sres. Concejales. Para esta sesión tenemos 5 contratos de 5 licitaciones públicas, que están numeradas, hay dos de ellas que por su naturaleza corresponden al mismo concepto y ambas tienen el N° 2, una se llama "Adquisición de tarjeta de crédito para casa comercial" y la otra se llama "Adquisición de uniformes para el personal femenino", ambos son un beneficio de uniformes, por eso tienen el mismo número. Entonces el orden es, la primera se llama "Contratación para el suministro de mezcla asfáltica en caliente para la Dirección de Operaciones de la Municipalidad de Maipú", esa como digo, lleva el N° 1, primera columna de izquierda a derecha, la licitación pública corresponde al N° 2770-48LP08 del sistema de compras públicas de Chile Compra, el presupuesto referencial para esta adquisición es de de \$60.000.000.-, consiste en la adquisición de pavimento en dos especificaciones, con una duración hasta el 31 de diciembre o hasta completar este monto. Se recibieron, 3 empresas interesadas ingresaron al sistema de Chile Compra, Sociedad Minera Pétreos, Constructora de Pavimentos Bitumix y Constructora Asfalcura. Sin embargo, en el acto de apertura técnica dos de ellas no se presentaron y por lo tanto eso automáticamente los deja excluidos de la licitación. Se presentó la empresa Pavimentos Asfálticos Bitumix y finalmente su oferta económica ascendió a \$55.503.980.-, que es inferior al presupuesto referencial. Esa es la primera. La N° 2 corresponde a la adquisición de tarjeta de crédito para casa comercial para que el personal, funcionarios de la Municipalidad de Maipú,

masculino, puedan adquirir ropa de vestir, en esta oportunidad se llegó a un acuerdo con la Asociación de Funcionarios en el sentido de que por esta vez en lugar de proporcionarles a todos en forma igual un uniforme, se hiciera lo siguiente, la municipalidad está adquiriendo y de hecho eso está en el portal de Chile Compra, lo traeremos en una próxima oportunidad porque todavía nos e ha cerrado ese proceso, la municipalidad adquirirá para el personal masculino dos camisas con logotipo de la municipalidad y una casaca o chaqueta liviana y adicionalmente se les proporcionará una tarjeta para retirar vestuario, incluido zapato de vestir también, en casa comercial, entonces van a haber las dos cosas. El monto asignado para los efectos de esta tarjeta es de \$80.000.- y ¿cuál fue la forma de licitar esto?, en las bases se establece que el costo para la municipalidad va a ser siempre el mismo, \$80.000.- por persona y va a ganar la casa comercial que ofrezca una mayor bonificación, o sea la que por \$80.000.- que paga la municipalidad le otorgue al funcionario un mayor valor, ¿se entiende? En esta oportunidad participó la empresa Johnson's y la empresa Falabella y las ofertas están ahí en el cuadro que se adjunta. Johnson's ofreció por estos \$80.000.- un monto máximo a retirar por parte del trabajador de \$94.120.- y Falabella \$102.400.- Esas son las dos ofertas y lo que la Administración ha recomendado en Comisión de Finanzas es adjudicar naturalmente en este caso a Falabella. Cabe mencionar que el año anterior, o la oportunidad anterior mejor dicho, el vale de mercadería se lo había adjudicado en esa oportunidad Johnson's, ahora sería Falabella. La tercera licitación pública se refiere al personal femenino, vale decir, en este caso lo que se decidió con la Asociación de Funcionarios es que para el personal femenino iba haber en esta oportunidad el diseño y la confección de uniformes, en este caso la licitación pública lleva el N° 2770-35LP08 y para estos efectos se reunió una comisión integrada por el personal de la Subdirección de Recursos Humanos y también por la Asociación de Funcionarios, que para estos efectos convocó a una comisión ad con que participó en esta licitación en los siguientes términos. A los efectos de evitar una evaluación subjetiva de los uniformes que ofrecían las empresas que participarían, se decidió crear una tabla con el mayor grado de detalle posible, en cuanto a diseño, a calidad de telas, al tipo de uniforme, al tipo de blusa, al tipo de falda, al tipo de chaqueta, en fin, lo más objetiva posible y de esa manera poder calificar técnicamente a las empresas y se les pidió entonces que en base a esas especificaciones, que son con bastante grado de detalle, proporcionaran una muestra. En este proceso, o para este proceso el presupuesto referencial era de \$80.500.000.-, participaron 6 empresas y de ellas no cumplieron el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas, como he explicado, la Comisión integrada por funcionarios municipales a cargo del trabajo, más los funcionarios que reciben el beneficio, establecieron una serie de características de la muestra y desgraciadamente 5 empresas no cumplieron exactamente con todas las especificaciones solicitadas y fue imposible someter a evaluación económica su oferta. Y la empresa Modaktuall participó y cumplió con todos los requisitos técnicos que esta comisión estableció y su oferta IVA incluido alcanza a \$99.876.000.-, que es ligeramente superior al presupuesto, pero la municipalidad por supuesto está en condiciones de financiar y suplementar ese diferencial. Esa es la segunda, perdón la tercera. La cuarta licitación corresponde a la adquisición del calzado de seguridad para el personal de la municipalidad, lleva el N° 3 de este informe y el número que se identifica en el sistema de Chile Compra es 2770-41LE08, en esta oportunidad se adquiere un surtido de elementos de seguridad de

protección personal, de artículos de vestuario, de protección personal, de guantes, de cascos, en fin, una serie de, perdón, esta es la siguientes, esta es calzado de seguridad que contiene un sinnúmero de ítems tanto de calzado de seguridad para varones, calzado de seguridad para damas, calzado para gente que tiene trabajos eléctricos, calzado especial para gente que trabaja sometido a calor, que sería el caso de la gente que trabaja con exposición al pavimento en caliente, o sea, son varios ítems distintos de siempre de calzado de seguridad y que tienen un conjunto de restricciones o de exigencias, que están contenidas en las normas chilenas de seguridad. Se ha exigido entonces en esta oportunidad que las empresas ofrezcan la gama completa de productos, con su correspondiente certificación y con su correspondiente muestra, porque lo importante es acreditar esa certificación y acreditar que la muestra corresponde a ese certificado. En esta licitación se da el fenómeno que habiendo participado empresas que son reconocidamente productoras de este tipo de elementos o bien no cumplen exactamente con los requisitos o bien no tienen toda la gama, vale decir, pueden haber empresas muy competitivas para un ítem, pero sí les faltaba cualquiera de ellos quedaban fuera, a eso se refería la recomendación del Presidente de la Comisión de Finanzas, en el sentido de que en el futuro se asigne o se adjudique ítem por ítem y no por el global, porque esto restringe de alguna manera la competencia y obliga a que las empresas tengan toda la gama. En esta oportunidad se presentaron o participaron durante el proceso 7 empresas, la Compañía Fulltrack, la Compañía Proseg, la Compañía Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Apro, la Compañía P y P, doña Lorena Esparza González, la Sociedad Manufactura de Caucho, Tejidos y Cuero Catecu, más conocida como Bata y la empresa de don Jaime Alonso Muñoz, 7 empresas y se ingresaron al portal de Chile Compra en esta oportunidad y de acuerdo al procedimiento que acabo de explicar, vale decir la exigencia de la presentación de una muestra y de la certificación respectiva, solamente una de las empresas pudo acreditar el certificado y la muestra y todas esas dos cosas de acuerdo a las especificaciones que la unidad de Prevención de Riesgos de la municipalidad definió para cada uno de los ítems de esta licitación. El presupuesto referencial es de \$28.305.000.- y esta oferta es de \$28.263.000.-, es decir, se encuentra levemente por bajo la cifra presupuestada, es decir, no tienen ningún problema de financiamiento. Esta es la N° 4. Después tenemos finalmente la propuesta pública por la adquisición de ropa de trabajo, en esta oportunidad se trata de un conjunto de prendas de vestir que se usa para la protección personal de los funcionarios, el número de calificación que lleva en Chile Compra, el portal de Chile de Compra, es 2770-47LP08, la unidad técnica al igual que en todos los procesos relacionados a vestuario, a uniforme y a calzado de seguridad, es la Subdirección de Recursos Humanos, a través de su Departamento Sección de Prevención de Riesgos, también definió los estándares de calidad de cada una de las prendas, el presupuesto estimativo es de \$55.362.000.- Se presentaron en el portal de Chile Compra 4 empresas, don Jaime Celume y Cía., la Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Apro Ltda., la Compañía Montaje S.A. y la Compañía Pathfinder Trading Company S.A. En esta oportunidad también se produjo el fenómeno que representó el Presidente de la Comisión de Finanzas, en el sentido de tener una diversidad de ítems, pero las empresas tenían que hacer una oferta única por el total, también se exigía certificación de calidad y características técnicas, la única empresa que cumplía con todos lo solicitado fue la empresa Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Apro Ltda., que

presentó una oferta por \$54.979.000.- y una alternativa un poco más económica por \$53.622.000.-, ambas cifras se encuentran por debajo del presupuesto asignado para este proceso. Esas son las 5 licitaciones públicas.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, son las 5 licitaciones.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. Me voy a ir refiriendo una a una, a ver si los colegas tienen la paciencia. La primera de ellas relacionada con la contratación para el suministro mezcla asfáltica, todo revisado en Comisión, tanto el procedimiento como la forma, no se encontró observaciones que realizar, excepto determinar la asignación presupuestaria en los montos, porque esto es a través de dos partidas, una la 31.02.999 y la 31.03.003, cada una de las cuales tiene una asignación, una disponibilidad de \$30.000.000.-, como el valor es \$55.503.980.-, hay que determinar cuánto es lo que va para una asignación y cuánto para la otra. Si se entiende así, la primera 31.02.999 sería por \$30.000.000.- y el saldo en la segunda, para que quede en acta y después haya que ordenar los números. Esa es la única recomendación que se hizo sobre esto y habiéndolo visto así, recomendar al Concejo su aprobación. No sé si voy en el mismo orden, pero me voy a referir a la adquisición de tarjetas en segundo lugar. Bien, agregar para esto que la empresa Falabella tiene una situación pendiente en el DICOM Laboral por 6 millones y fracción, entonces al revisar todo el procedimiento la recomendación sería al Concejo, aprobar esta licitación, esta adjudicación y que su contratación finalmente esté condicionada a que la empresa resuelva esa situación pendiente que tiene en el DICOM Laboral. Si no lo resuelve dentro del plazo que establezca hacer el contrato, que se adjudique por lo tanto al segundo proponente para no llamar a una segunda licitación y no atrasar este proceso. Esa sería la recomendación del Concejo.

Sr. Presidente: Parece que está aclarado. Sobre el tema de las tarjetas.

Sr. Administrador: Se tomó contacto con la empresa Falabella, explicar que se trata de lo siguiente, no es que Falabella tenga deuda con las imposiciones, la parte laboral de sus trabajadores, lo que ocurre es que en la Dirección del Trabajo hay un reclamo pendiente. Los reclamos inmediatamente ingresados a la Dirección del Trabajo se ingresan a este "Boletín Laboral" y efectivamente esto se encuentra en trámite de solución, la empresa entiendo que ha apelado a este dictamen, hoy día nos tiene que presentar la certificación de aquello, por lo tanto, en ese sentido de acuerdo a la solicitud de la Comisión de Finanzas se inició de inmediato la gestión y naturalmente antes de la firma del contrato eso va a estar acreditado.

Sr. Presidente: Para dejarlo súper claro, si está en litigio se entiende como solucionado para efectos nuestros, si está en litigio, por lo tanto nos tienen que acreditar el litigio, de acuerdo, para dejarlo súper claro.

Sr. Rafael Aguilar: Y en caso contrario, si no demuestran que es litigio procedería la condicionante, entiendo así.

Sr. Presidente: Si.

Sr. Rafael Aguilar: Sobre el tercer contrato, relacionado con a adquisición de uniformes para el personal femenino, las observaciones que hicimos en Comisión, junto con los funcionarios, los directivos municipales, ya fueron leídos en el informe de Comisión, pero con respecto a la presentación que hoy día viene, sí ustedes revisan colegas y Sr. Presidente, al menos la que yo tengo, toda la documentación corresponde a otra licitación, que es la de ampliación y mejoramiento del edificio del Concejo Municipal comuna de Maipú, de modo que todos los antecedentes que yo tengo son de esas licitación, no sé si es la misma que tienen los demás colegas Concejales, es el contrato que dice Adquisición de uniformes para personal femenino, está caratulada así la licitación.

Sr. Administrador: La que tengo yo están los antecedentes de los uniformes.

Sr. Rafael Aguilar: Bueno, yo al menos, ¿pero esos son los antecedentes que tienen todos Sr. Presidente?

Sr. Leonardo Parada: Yo los tengo como dice el Administrador.

Sr. Rafael Aguilar: Entonces el error está en la que me presentaron, afortunadamente se puede corregir entonces, porque lo que habría que resolver Presidente es cómo se certifica, como no están aquí los documentos en estos momentos, la diferencia entre la oferta y el presupuesto referencial. Sí la Administración, usted sabrá Presidente como acreditamos al Concejo, porque yo no tenía los documentos, no lo sabía si esto porque vía está resuelto, ¿hay disponibilidad para el ítem o hay que hacer modificación presupuestaria? Quería dejar eso para que se resuelva y las observaciones planteadas ya fueron en el contexto de lo que se anunció inicialmente en Comisión. Luego el contrato relacionado con la adquisición de calzado de seguridad, también revisados todos los temas, los alcances ya se hicieron ver al comienzo de la sesión, en informe de Comisión y todos los demás elementos no merecerían otras objeciones que ya las planteadas. De tal manera, hechas estas observaciones, la recomendación al Concejo es aprobar bajo el compromiso que ha hecho el Alcalde estos últimos 3 contratos.

Sr. Presidente; Nos queda pendiente una respuesta en el tema uniformes.

Sr. Administrador: Si, efectivamente en los documentos que se entregaron, probablemente en el del Concejal Aguilar como tenía otra versión no lo encontré, pero existe un certificado de factibilidad N° 476, que da cuenta de la asignación de los recursos para esta licitación, así que está financiado.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra. Concejale Correa.

Sr. Benjamín Correa: Una consulta, en el caso que el presupuesto referencial es inferior al que estábamos comentando recién, tenemos alguna forma o como se establece cuánto se puede pasar sobre el presupuesto referencial para que se adjudique, porque a lo mejor

va a pasar en otras oportunidades, entonces para tener una cosa más o menos definida y clara y no sea aleatoria, con este si y este no.

Sr. Administrador: La Ley de Chile Compra establece que el organismo público que hace una licitación tiene que tener los fondos previstos, o sea, no se puede adjudicar un contrato, una compra si no están los fondos, eso es lo que dice la ley. Para estos efectos, nosotros hemos hecho un símil entre el presupuesto, que es un valor estimativo, es el cálculo que hace la unidad a cargo y le hemos asignado el mismo presupuesto, a esa estimación le asignamos un certificado de disponibilidad presupuestaria y ese es nuestro respaldo. ¿Qué dice la ley?, la ley dice que el organismo público que haga una licitación puede exceder en su presupuesto hasta en un 20%, lo que procede en esos casos es suplementar el presupuesto, es decir, sí se suplementa y se hace un nuevo certificado de disponibilidad que cubra eso, se puede dar curso, si no, hay que...

Sr. Benjamín Correa: No, si eso yo lo entiendo, pero es en el fondo la política interna de la municipalidad, porque a lo mejor va a pasar en otras oportunidades eso y nosotros vamos a decidir no hacerlo, entonces no es una cosa de la ley, sino que es una cosa de cuál va a ser el procedimiento que vamos a tomar nosotros cuando nos toquen estas situaciones, que no sea uno si y otros no.

Sr. Presidente: OK, me parece razonable el punto. Lo conversamos en la Comisión de Finanzas, porque la verdad es que nos hemos ajustado a lo que dice la ley, me parece razonable tener una política interna también. ¿Alguna otra palabra? Concejal Ruiz y después Concejal Ovalle.

Sr. José Ruiz: Sobre el tema del N° 1 Presidente, Contratación para el suministro de mezcla asfáltica en caliente comuna de Maipú, me imagino como ésta anteriormente estaba la Constructora Asfalcura S.A., me imagino que hay antecedentes suficientes de que esta empresa nos va a dar un servicio óptimo en cuanto a calidad también.

Sr. Presidente: Cumple con las características técnicas. Muy bien...

Sr. José Ruiz: Bueno, Ropa para personal femenino, a mí lo que me atañe en este sentido, es sí el municipio de acuerdo a esta cantidad de ropa cuenta con un técnico...

Sr. Presidente: ¿Un qué?

Sr. José Ruiz: Técnico. Porque nosotros lo que mandamos a hacer o lo que queremos comprar, cuenta con una calidad X, cuando lo recibimos es lo que nosotros digamos contratamos, ese es mi pregunta sobre este tema, sí el municipio cuenta con un técnico en donde va a decir este es el compromiso que hicimos, porque nosotros no lo podemos dejar tan solo a la empresa lo que el contrato se hace y lo que nos entrega. También sería muy interesante Presidente que lo que nosotros comprometemos sea así.

Sr. Presidente: Bien, hay ITOS en cada uno de los contratos y hay una comisión que evaluó, no son técnicos en materia específica de confección, pero se evaluó algo súper



preciso y por lo tanto nos vamos a preocupar de que lo que llegue sea lo que se evaluó, que es súper preciso. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Muy breve Presidente. Primero, ya se dijo el tema de la multa que aparece aquí de 6 millones y tanto de Falabella, tener certeza de que efectivamente eso es.

Sr. Presidente: Si.

Sr. Mauricio Ovalle: Segundo, la empresa Apro Ltda., aparece con un nivel de confiabilidad G, que es el último nivel y además aparece con algunos protestos Presidente, que par no retrasar este tema que ya está bastante retrasado, quisiera pedir también que se tomaran los resguardos correspondientes, a objeto de que la empresa responda como corresponde. Y lo que no viene de esta empresa es la información negativa que se llama, está el DICOM completo pero no viene la información negativa de la empresa. Dejarlo anotado Presidente para que se tomen los resguardos al momento de hacer los contratos.

Sr. Presidente: Los contratos se hacen en la medida que se cumpla con las especificaciones que este mismo Concejo ha definido para el efecto. Bien, ¿alguna otra palabra? Sometemos a votación entonces estos contratos con las observaciones hechas tanto en los casos de, bueno, tanto en Apro como en Falabella respecto a su situación laboral. Sometemos a votación.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: El que se refiere a Falabella a las tarjetas.

Sr. Presidente: Si.

Sr. Herman Silva: A las tarjetas, ¿cada contrato se va a votar diferente o todos juntos?

Sr. Presidente: A ver, sí hay ánimo de votarlos todos juntos, los votamos todos juntos.

Sr. Herman Silva: Si, es que yo tengo problemas.

Sr. Presidente: OK. Todos menos Falabella, todos menos el de tarjetas, se votan todos menos el de tarjetas.

Sr. Herman Silva: Si con respecto a eso lo voy a justificar y voy a cumplir también con lo que pasó el año pasado.

Sr. Presidente: No estamos votando tarjetas, estamos votando el resto, después vemos tarjetas. Todos menos tarjetas.

Sr. Herman Silva: El resto si, los apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por ocho votos a favor se resuelve:

ACUERDO N° 1440:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, los siguientes contratos que involucran un monto igual o superior a 500 UTM.

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Contratación para el Suministro de Mezcla Asfáltica en caliente, Comuna de Maipú"	Constructora de Pavimentos Asfáltico BITUMIX S. A.	\$55.503.980.-
"Adquisición de Uniformes para el Personal Femenino temporada Otoño – Invierno de la I. Municipalidad de Maipú"	MODAKTUAL S. A.	\$99.876.700.-
"Adquisición de Calzado de Seguridad año 2008, Comuna de	Comercializadora de Artículos de protección y	\$28.262.902.-

Maipú"	Seguridad Industrial APRO Ltda.	
"Adquisición de Ropa de Trabajo 2008, Comuna de Maipú"	Comercializadora de Artículos de protección y Seguridad Industrial APRO Ltda.	\$53.621.279.-

Sr. Presidente: Muy bien. Ahora vamos al contrato de tarjetas. Se vota la aprobación del contrato de tarjetas.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, yo quiero justificar mí voto. El año pasado voté, voy a votar igual digamos a hora, para mí si para los varones piden 400 millones yo los aprobaría con tal que se licitara y se adquiriera digamos sus ternos, sus camisas y sus corbatas, ni un problema, lo que sea en plata lo voy a aprobar y no es que lo esté diciendo aquí, desde el año 92 he sido igual, pero con respecto a la tarjeta a mí siempre me quedan nebulosas dando vueltas y por lo tanto en esta oportunidad yo me voy a abstener.

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por siete votos a favor y una abstención se resuelve:

ACUERDO N° 1441:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato que involucra un monto superior a 500 UTM.

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Adquisición de Tarjetas de Casa Comercial para entrega de Vestuario Masculino, Temporada Otoño – Invierno, año 2008"	SACI FALABELLA	\$80.000.000.-

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, gracias a la Comisión de Finanzas por el trabajo que se hizo y en especial a los funcionarios que estuvieron haciendo las evaluaciones de las distintas propuestas que se trajeron hoy día a Concejo. Terminamos este punto, contratos sobre 500 UTM.

3.5.- Modificación Presupuestaria N° 3 Atención Primaria de Salud Municipal.

Sr. Presidente: Don Juan Pablo Silberberg, Director de DAF. Muchas gracias a los funcionarios dirigentes. Sólo la modificación presupuestaria, no está aquí el asunto del Reglamento. Director de Salud sí nos puede acompañar también, adelante. OK. Vamos, de rápido despacho, entiendo que ya es de rápido despacho.

Intervención del público.

Sr. Presidente: A ver sí terminamos, se pide respeto a todas las personas, en uno y en otro sentido. Vamos a la modificación presupuestaria N° 3, estamos terminando el Concejo. Vamos.

Sr. Director Finanzas: Básicamente esta modificación presupuestaria ha sido analizada en la Comisión de Finanzas recién pasada, tiene sentido en materias de poder ordenar ciertas partidas que tienen que ver con tanto la compra de productos farmacéuticos, como de modificaciones que se han tenido que hacer con respecto al tema del gasto que efectivamente se está llevando a cabo en materia de personal, debido al retraso o la falta de la escala única de funcionarios de atención primaria que necesitamos rápidamente aprobar. Dado eso es que se ha llevado a cabo esta modificación, para poder calzar las partidas de gastos que hoy día estamos manteniendo...

Sr. Presidente: Silencio, por favor.

Sr. Director Finanzas: Eso es en términos generales.

Sr. Presidente: OK. Fue visto en la Comisión de Finanzas entiendo. Por favor.

Sr. Rafael Aguilar: Sí, gracias. Con respecto a esto, insistir, se trata de una modificación del presupuesto de atención primaria municipal y no una modificación del presupuesto municipal, insistir en esa materia. Lo segundo, esta modificación presupuestaria mantiene a firme los ingresos y los egresos globales ya aprobados por el Concejo en diciembre del año pasado y ratificados a comienzo de este año, esto es el total de ingresos para este año es de \$3.663.282.560.- y los egresos el mismo monto. La modificación presupuestaria se justifica en un movimiento interno que requiere la Dirección de Salud para ajustar las salidas efectivas que ha tenido de caja respecto de los ítems que han tenido menos movimientos para trasladarlos a aquellos otros en que se ve que hay un mayor movimiento. Y la otra justificación está por parte de una recomendación que hace la Contraloría General de la República, en relación a la modalidad de contratación del personal, entonces que se estaba haciendo a través de un casillero, una modalidad, la recomendación es hacerla en otro casillero para ajustarla a la modalidad que recomienda la Contraloría y no hay falta de probidad ni de normas legales, sino que para mayor claridad en el manejo financiero. Siendo así, la Dirección de Salud propone, el Alcalde a través del Director de Administración y Finanzas y la Dirección de Salud, una modificación interna de 217 millones y fracción para cada una de las partidas que está justificada en la presentación. Estos 217 millones de pesos entonces salen de unos ítems e ingresan a otros, como aquí se ha recomendado. En ese contexto y analizado este tema en la Dirección de Salud, en la Comisión de Finanzas Presidente y colegas Concejales, son las siguientes recomendaciones. La recomendación a la Dirección de Salud era presentar la modificación al Concejo en formato habitualmente hecho por la DAF, como se ha hecho ahora, estaba utilizando otra modalidad. A la Dirección de Salud, presentar una estimación de la provisión presupuestaria con ingresos realmente de caja y eso no lo vemos, está pendiente y yo quiero insistir en esa materia. Esto Presidente tiene que ver con lo siguiente, no tenemos claridad hasta que fecha tenemos cubiertos los costos de los tres consultorios de atención primaria, con los recursos hoy día disponibles, no sabemos si es hasta mediados de mayo, hasta mediados de junio, no sabemos. Siendo así Presidente, no podemos trabajar con un presupuesto que llegue a mediados de un mes, porque tenemos que tener totalmente financiado ese mes y los montos en movimiento no son pequeños, de modo que Sr. Presidente y colegas Concejales... Sr. Presidente rogaría que si no hay interés de los vecinos en escuchar los problemas de salud pública, que afecta a todos los vecinos, podamos desocupar la sala para poder trabajar aquellas materias que son de interés de todos los vecinos y de este Concejo responsabilidad. Entonces Presidente esa es una situación que dejamos condicionada también a que se presentara hoy día, porque si no tenemos claridad de cuál es la provisión de recursos, cómo vamos a aprobar una modificación presupuestaria si no sabemos si estamos atendiendo aquellos ítems que efectivamente permitirían cubrir un caso de urgencia, que no llegaran los recursos del Ministerio de Salud correspondiente al 2008 par poder cubrir esa diferencia, si no sabemos si tenemos cubierto el próximo mes, el mes de mayo, no hay recomendación que hacer al Concejo y en lo personal tampoco podría hacer ninguna

recomendación. Eso no presentó, se solicitó, se insistió Sr. Presidente, estaban todos los directivos municipales y por lo tanto es parte sustantiva al hacer una estimación presupuestaria, una modificación. No estaba presente el Director de Salud, Dr. Héctor Martínez, en aquella ocasión sino que su equipo de la Dirección. Luego, otra recomendación que se hace a la Dirección de Salud, es agilizar el proceso de ingresos MINSAL 2008, por las mismas situaciones que aquí se han estado comentando previamente. Entonces la recomendación era que resuelto lo anterior se recomendaba al Concejo entonces aprobar esta modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Quiero dar cuenta de aquello. El presupuesto fue construido en la siguiente base, \$2.390.- por mes por inscrito. Sin embargo, durante todo el año 2008 se calcula 90.000 inscritos porque la inscripción va a contar a partir del año 2009. Así fue construido el presupuesto y no ha variado, no ha variado el compromiso del Gobierno en ello, no ha variado nada en ello. Hoy día la negociación en que estamos es para ver si se sube, porque nosotros hicimos una buena negociación cuando el resto era \$1.590.- y \$2.390.- era muy bueno, sin embargo, al resto le suplementaron, queremos que al menos nos suplementen en algo a nosotros. ¿Qué es lo que ha pasado?, lo que ha pasado es que mientras hacemos esa negociación el Ministerio no ha transferido los recursos y tenemos esta incertidumbre que usted respecta respecto a los recursos, pero lo incertidumbre está sólo respecto a la diferencia, no está respecto sí en el peor de los caso vamos a mantener lo que está en el presupuesto y lo digo así para que quede en acta. Hoy día hay una reunión en el Ministerio de Salud para clarificar aquello, básicamente estamos negociando el margen, pero ya el presupuesto se hizo sobre \$2.390.-, eso es básicamente el marco y quiero decirlo así para que quede en acta y podamos aprobar esta modificación, que es importante para el funcionamiento de la Dirección de Salud. ¿Alguna otra, es necesario? Adelante.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente yo creo que...

Intervención del público.

Sr. Presidente: No puedo terminar el Concejo señora. Adelante.

Sr. José Ruiz: Primero yo, por ejemplo, me alegro que el Dr. Martínez esté en esta solicitud, porque de acuerdo a informaciones que tiene este Concejal, lo más triste que hemos pasado ha sido ir y venir de médicos. Este Concejal ha conversado con gente que se atiende hoy día en Pajaritos y no se quiere ir a atenderse a los consultorios nuestros porque según dicen dan una mejor atención, porque acá en los consultorios nuestros todavía no están completos. Entonces esta modificación, que creo que va en beneficio de hacer una mejor atención y cumplir con el objetivo que nosotros en aquel tiempo aprobamos en un Concejo aquí mismo, yo creo que no podemos negar este ítem para dar



una buena atención. Así que Presidente yo creo que es la mejor forma, a lo mejor los sueldos no son buenos, bueno, ahí tendríamos que ir viendo.

Sr. Presidente: Muy bien. Sometemos a votación entonces la modificación presupuestaria.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, de acuerdo con lo que expuso el Alcalde en cuanto a platas y a fondos se refiere, la apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Si, voy a justificar solamente lo siguiente Presidente. Por supuesto que apruebo, pero también dejar constancia al momento de votar que la responsabilidad fiscalizadora del Concejo y este Concejal queda salvaguardada al haber anotado aquí las preocupaciones que quedan pendientes en relación al financiamiento de la atención primaria municipal el año 2008. Reitero mi aprobación.

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Presidente voy a apoyar, yo creo que para que no pase eso que está pasando, por ejemplo, que si no llega la plata tenemos dificultad, tenemos que ver un modo que nosotros como municipio vamos arreglando este asunto para que no nos pase esta cosa. Apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por ocho votos a favor se resuelve:

ACUERDO N° 1442:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 3 Atención Primaria de Salud Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 AÑO 2008					
SUBIT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MODIFICACION	
				AUMENTO \$	DISMINUCION \$
			GASTOS PRESUPUESTARIOS	217.261.980	217.261.980
21			GASTOS EN PERSONAL	72.062.000	112.061.990
	-01		Personal de Planta	0	15.600.000
		002	Aportes del Empleador	0	15.600.000
			Extensión Horaria		15.600.000
	-02		Personal a Contrata	12.000.000	21.000.000
		001	Sueldos y Sobre Sueldo		21.000.000
			Sueldo Base		7.000.000
			Asignaciones Especiales	0	7.000.000
			Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378		7.000.000
			Asignación de Postítulo art 42 Ley N° 19378	2.400.000	
			Asignación de atención Primaria Municipal	0	7.000.000
			Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25		7.000.000
		002	Aportes del Empleador	9.600.000	0
			Otras Cotizaciones Previsionales	9.600.000	
		-004	Remuneraciones Variables	6.000.000	0
			Trabajos Extraordinarios	6.000.000	
	03		Otras Remuneraciones	3.600.000	45.999.990
		001	Honorarios a Suma Alzada – Persona Naturales		39.999.990
		004	Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo	3.600.000	6.000.000
			Trabajos Extraordinarios		6.000.000
			Aporte del Empleador (Mutual. Seguros Cesantía)	3.600.000	0
	-04		Otros Gastos en Personal	50.462.785	29.462.000
		-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	50.462.000	29.462.000
			Servicios Comunitarios	50.462.000	
			Programas Sociales		29.462.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.199.990	105.199.990
	-04		Materiales de Uso o Consumo	17.000.000	80.000.000
		-004	Productos Farmacéuticos		80.000.000

		-005	Materiales y Utiles Quirúrgicos	17.000.000	
	-05		Servicios Básicos	5.200.000	0
		-002	Agua	5.200.000	
	-09		Arriendos	0	25.199.990
		-002	Arriendo de Edificios		25.199.990
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.999.990	0
		-002	Gastos Menores	2.999.990	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.999.990	0
	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	99.999.990	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000.000	0
	-06		Equipos Informáticos	20.000.000	0
		-001	Equipos Computacionales y Periféricos	20.000.000	
			TOTAL GASTOS	217.261.980	217.261.980

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Quedan anotados en acta los asuntos presupuestarios que se manifestaron.

3.6.- Contratación directa “Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural”.

Sr. Presidente: Esto fue visto en la Comisión de Finanzas, sí es que no hay dudas yo les pido que lo podamos aprobar rápidamente, por supuesto que se expone. Sr. Houston. Perdón, muchas gracias Sr. Director de Salud, disculpe, gracias Sr. Director de Finanzas y a todo el equipo. Bien, tiene la palabra.

Sr. Administrador: Sr. Alcalde, Sres. Concejales. La Municipalidad de Maipú el año pasado suscribió sendos convenios con la JUNJI, mediante el cual fueron construidas salas cunas y jardines infantiles y posteriormente entonces se hace un convenio para administrarlos. Para este año está previsto que en la comuna de Maipú hayan 11 nuevas salas cunas y jardines infantiles, 11. El primero de ellos fue un convenio que se firmó en el mes de febrero y establecía un plazo muy, muy corto, muy rápido, para adjudicar esa obra, para construirla y para recibirla y empezar a operarla. Ese convenio exigía que en un plazo de 60 días se tenía que adjudicar la obra, en un plazo de 90 días construir y después ofrecerlo a la comunidad. Es el primer jardín intercultural que se hace en Maipú para satisfacer diversas expresiones culturales en esta comuna, por lo tanto es una cosa bastante novedosa. Ese jardín infantil, o sala cuna, tenía un presupuesto de 120 millones de pesos aproximadamente, por las rigideces y por las cosas que se han ampliamente debatido en este Concejo, particularmente lo señalado por el Presidente de la COFI, nosotros tenemos algunas complicaciones para hacer procesos con tanto rapidez y en virtud de aquello se consultó en la JUNJI sí era posible en lugar de hacer una licitación

pública por Chile Compra, que es imposible hacerla en 60 días dada la magnitud, porque solamente Chile Compra exige de acuerdo a los montos, en este caso 120 millones de pesos es una cifra importante, que estén presentes es el portal de Chile Compra durante 20 días, nada más que eso y por lo tanto, era imposible cumplir con esos plazos, entonces se solicitó el visto bueno para hacer una licitación privada, el acta desgraciadamente dice contratación directa, pero lo correcto es que fue una licitación privada. ¿En qué consistió esto?, en lugar de ir a Chile Compra se invitó a 10 empresas constructoras, se hizo una reunión de información con ellas y de esas empresas 5 de ellas presentaron ofertas en esta oportunidad, es decir, en general la respuesta de las empresas constructoras fue incluso mejor que cuando se hace por Chile Compra, o sea, hubo más ofertas. Bueno, de las 5 ofertas recibidas la más económica fue de 131 millones de pesos, el presupuesto era 121, se recurrió a la JUNJI a los efectos que suplementaran la cifra que aparece en el convenio, llegó una respuesta afirmativa en ese sentido, también hay un e mail que hemos incorporado en este set de documentos, en el sentido que la JUNJI reconoce de que debido a esta excepción de que hubo que suplementar el presupuesto y de que los tiempos de 60 días no alcanzaban, ellos da el consentimiento para el mecanismo que se utilizó de la licitación privada. Una vez que esto se apruebe hay que subirlo a Chile Compra, indicando cuáles fueron las empresas que participaron y a quien se le adjudicó, es decir, en este caso lo único que no se ha hecho es un proceso habitual a través de Chile Compra, pero por el monto de este contrato, a pesar de que son fondos externos, 100% JUNJI, hemos considerado transparente traerlo a este Concejo para su aprobación. Eso es.

Sr. Presidente: Monto total 131 millones ¿empresa?

Sr. Administrador: \$131.511.081.-, Empresa Constructora Abaco Ingeniería y Construcciones Ltda.

Sr. Presidente: Muy bien. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Rafael Aguilar: No lo voy a aburrir más. Recomienda la aprobación al Concejo.

Sr. Presidente: ¿Alguna palabra? Se somete a aprobación este contrato.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo



Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por ocho votos a favor se resuelve:

ACUERDO N° 1443:

Autorizar al Alcalde para contratar directamente, con la empresa **ABACO Ingeniería y Construcciones**, la ejecución del proyecto “**Construcción de Sala Cuna Jardín Infantil Intercultural**”, por un monto de \$131.511.081.-

Sr. Presidente: Ultimo punto de Tabla.

3.7.- Patente de alcohol.

Sr. Presidente: Se somete a la aprobación del Concejo el otorgamiento de patente de alcohol para supermercado de bebidas alcohólicas, a nombre de Ekono S.A. Los detalles los entregará el Sr. Director de Asesoría Jurídica. ¿Fueron enviados al Concejo? Si. OK.

Sr. Director Jurídico: Brevemente, patente nueva, supermercado de bebidas alcohólicas, corresponde a una patente de un supermercado de comestibles, Ekono S.A., dirección Primo de Rivera 1493, entre calle Lumen y Las Golondrinas, está toda la documentación que se exige para este tipo de patentes, zonificación, todos los antecedentes de la empresa, directivos, zonificación. La junta de vecinos no dio respuesta, se les mandó una carta en diciembre, hasta la fecha no ha contestado. Seguridad Ciudadana señala que vistos los antecedentes de locales comerciales, vecinos y Prevención Maipú, recomienda

también su aprobación. Como señalo, es una patente nueva de supermercado de bebidas alcohólicas, es una patente accesoria a la patente de supermercado comercial, Ekono S.A., Primo de Rivera 1493, no existen dentro de los 100m establecimientos educativos, cuartel policial o terminales de buses.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejal.

Sr. Rafael Aguilar: Presidente yo quiero hacer la siguiente observación sobre esto. A los vecinos que tienen un negocio de distintas actividades, pequeños y además tienen botillerías, para expendio de alcohol se les exige cerrar la parte de su negocio, cosa que puede estar abierta el resto del día, pero en el horario que hay limitación de venta de bebidas alcohólicas ellos tienen que tener eso totalmente cerrado, incluyendo la caja...

Sr. Presidente: También para estos.

Sr. Rafael Aguilar: Ya, entonces está bien, yo quiero que se me acredite de que efectivamente esto ocurre en este caso, porque no viene ningún antecedente relacionado con la materia, no viene ninguna de esta observación y esta empresa como Ekono y otras, lo que hace es venir a, son grandes empresas que ahora ya no solamente tienen ellos la venta masiva de los grandes productores, sino que ahora además se meten en los barrios compitiendo con el pequeño vecino que ya vende la lechuga a nivel unitario y lo mismo pasa con las bebidas alcohólicas. Entonces yo quiero solicitar que en estas mismas condiciones, como se les exige a los demás vecinos, sean las mismas condiciones que existen acá, no viene ningún antecedente sobre esa materia y además de eso llama la atención de que esta empresa por el plazo en que hace la presentación, tan rápido llega al Concejo en condiciones que hay otras tantas que están pidiendo pero hace mucho tiempo. Entonces yo quisiera, perdón, para poder pronunciarme que se garantice al Concejo que se les da el mismo trato al vecino que es pequeño comerciante, a que a estos grandes empresarios.

Sr. Presidente: OK. Esta presentación fue hecha en diciembre, para que sepamos que no es una presentación express, sino que pasó todos los plazos que pasan también otros vecinos. Respecto al segundo punto, después le vamos a dar la palabra al Director Jurídico, pero despejado ese le doy la palabra al Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente en la misma línea, independiente que sea en diciembre o no, yo le puedo demostrar que hay pequeños, vecinos que tienen pequeños negocios y que han presentado mucho antes su expediente, no sólo para alcohol sino que para otras materias y las exigencias para ellos son mucho mayores que en este caso, desde baños para minusválidos, baños especiales, a este tema. Entonces, una vez más se nos trae una patente de una gran empresa, de una reconocida empresa, pidiendo mire aprobémosla y después vemos lo otro, no, en esta oportunidad yo quiero decir que voy a rechazar esta patente por lo mismo, porque no hay claridad en torno a la entrega de patentes de alcoholes, seguimos en el mismo tema, involucrados en lo mismo, la gente sigue reclamando por las botillerías, sigue reclamando por las patentes de alcoholes y yo

creo que hay temas mucho más importantes que estarnos preocupando de la patente de alcohol de empresas como estas.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra pregunta? Concejal

Sr. José Ruiz: Yo creo que la tónica que están hablando los dos Concejales anteriores es una cosa ya universal, posiblemente en alguna parte se enreda esta cosa, yo también he visto 6 meses, 4 meses, 8 meses, entonces que haya a lo mejor una dedicación mejor para ver este trámite que va pasando y que en alguna parte no se quede ahí guardado. Entonces Presidente así como este mismo Ekono que es una empresa grande, siempre este Concejal ha dicho aquí en este Concejo que los chiquititos, los pequeños también tienen los mismos derechos y están en más alto riesgo porque cuentan con un pequeño capital, a lo mejor se lo tienen que comer. Entonces Presidente lo interesante es ver cómo funciona esta cosa desde el inicio hasta el final, que el Sr. Felipe Urrutia es el hombre que presenta aquí en el Concejo. Esa es la solicitud de este Concejal y que mañana todos tengamos el mismo derecho, a lo mejor la misma burocracia o el mismo momento expedito para, que estos son trabajadores, la gente chica es un trabajador, una persona que necesita de alguna manera ganarse la vida, a lo mejor porque no tiene otra posibilidad e ingresa en este rubro.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra? Atendidas las cosas planteadas por los Concejales y atendido que sí se rechaza una patente tienen hasta un año para volver a presentarla de nuevo, es que vamos a entregar todos los antecedentes en una próxima sesión, donde se entreguen también los antecedentes de cuáles habrían pendientes de otros vecinos, porque efectivamente lo que han planteado los Concejales es efectivo en algunos vecinos, pero en otros no es efectivo por cuanto se les ha dicho que no califican por la zonificación, sin embargo, algunos siguen insistiendo. Así que se retire este punto de Tabla.

IV Proposición de temas para próximas sesiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en proposición de temas para próximas sesiones.

V Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal.



Sr. José Ruiz: Presidente a mí me gustaría, me gustaría Presidente que algo habláramos del tema que hoy día a la gente de Lo Vial está aquí presente.

Intervención de público.

Sr. Presidente: Bien. ¿Alguna otra palabra?

Sr. José Ruiz: Pero me espera un poquito, yo no he terminado, el tema está que no dejan hablar, ese es el tema.

Sr. Presidente: Mire, mientras no termine el Concejo no le puedo dar la palabra a los vecinos, así que si usted quiere que hablen terminemos el Concejo.

Sr. José Ruiz: Entonces por eso le estoy diciendo, toquemos este tema, este tema de los vecinos para que veamos qué es lo que vamos a hacer, yo tengo claro que usted informó que es lo que se va a hacer, usted como Alcalde máxima autoridad dijo esto es lo que vamos a hacer, pero los vecinos que están ahí no saben y nosotros no sabemos qué es lo que piensan ellos.

Intervención del público.

Sr. José Ruiz: Entonces eso sería interesante que hiciéramos esta cosa y viéramos con ellos en algún momento dado, los Concejales, usted, para solucionar el problema de ellos.

Sr. Presidente: Necesito que nadie pida la palabra en Varios para levantar la sesión y poder escuchar a los vecinos. Se ofrece la palabra en Varios. Nadie la pide, se levanta la sesión.

Siendo las 11.31 horas se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 701, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 702, de 12 de mayo del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm